



VIERNES 6 DE ABRIL DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXL - N° 65
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

ASAMBLEAS

LOS MANANTIALES ASOCIACIÓN CIVIL

RIO CEBALLOS

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 DE ABRIL DE 2018, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle MAL PASO s.n, Río Ceballos, Córdoba, para tratar el sig. orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los EECC cerrado al 31 de diciembre de los años 2011 ,2012, 2013 ,2014,2015,2016 y 2017; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 146306 - \$ 544 - 06/04/2018 - BOE

RAÍCES ARGENTINAS SA

MATORRALES

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°: 24: En la Localidad de Matorrales, Provincia de Córdoba, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las 18:00 horas, se reúnen los accionistas de la firma "RAÍCES ARGENTINAS SA" en su domicilio legal de calle General Paz 398 de esta localidad, en virtud de la convocatoria del Directorio bajo la Presidencia del mismo - el Sr. Presidente abierta la sesión con quórum para deliberar, pasándose a tratar el primer punto del ORDEN DEL DÍA; 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración del Balance General Económico N° 24, cerrado al 30 de Septiembre de 2.017; y Memoria Anual.- A continuación el Sr. Presidente mociona se apruebe el Balance General, Cuadro de Resultados y demás anexos entregados en mano, previamente a esta Honorable Asamblea. Tras un breve cuarto intermedio para deliberar los mismos son aprobados por unanimidad, no manifestándose objeción ni observación alguna.; 3) Retribución y Honorarios al Directorio; 4) Destino de las utilidades ; 5) Elección del

Directorio por el termino de tres (3) ejercicios: Acto seguido toma la palabra el Presidente del Directorio a efectos de manifestar, que atento lo dispuesto por la ley y el Estatuto Social, se hace necesario proceder a la elección de autoridades por el término de tres (3) ejercicios, y se mociona designar, atento lo deliberado previamente, que los miembros del Directorio sea formado de la siguiente manera: Presidente: Sergio Antonio GASPARTO, (DNI. N° 16.035.856), Vicepresidente; Octavio Luis GASPARTO (DNI. N° 20.075.993), SINDICATURA: Se mociona prescindir de la misma, atento lo dispuesto por el art. 55 de la Ley 19550.- Los miembros del Directorio presentes, aceptan los cargos designados de conformidad bajo responsabilidades legales y declaran bajo juramento no estar comprendidos en prohibiciones, inhabilitaciones y/o incompatibilidades sancionadas por Ley, y constituyen domicilio legal en Bv. San Juan 240-Piso 1 de la ciudad de Córdoba, Capital.

1 día - N° 145642 - \$ 999,04 - 06/04/2018 - BOE

**OBRA SOCIAL DEL SINDICATO UNICO DE
RECOLECTORES DE RESIDUOS Y BARRIDO
DE CORDOBA, O.S.S.U.R.R.BA.C.**

En cumplimiento de lo establecido en Estatuto Social, convocase a los señores afiliados a la OBRA SOCIAL DEL SINDICATO UNICO DE RECOLECTORES DE RESIDUOS Y BARRIDO DE CORDOBA, O.S.S.U.R.R.Ba.C., a una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 13 de Abril de 2018 a las 11 hs. primera convocatoria y en caso de no lograrse el quorum requerido en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la calle Roma 1465 de B° Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente "Orden del Día": 1 – Designación de dos afiliados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Consejo Directivo. 2- Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017 y demás documentación del art. 234 de Ley 19550, y art. 1 y art. 2 de Resolución 1430/2010 de la Superintendencia de Servicios de Salud, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 3-

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 12
Sociedades Comerciales	Pag. 12

Aprobación de la Gestión del Consejo Directivo del ejercicio económico finalizado el 31/12/2017.

2 días - N° 146137 - \$ 2246 - 09/04/2018 - BOE

**LIGA REGIONAL DE FÚTBOL
DPTO GENERAL ROCA**

HUINCA RENANCO

La Liga Regional de Fútbol Dpto General Roca, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Viernes 13 de Abril de 2018 a las 21:30 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle 25 de Mayo 1060 de Huinca Renancó, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta con facultades para aprobarla conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2º Lectura y aprobación del Acta anterior. 3º Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2017. 4º Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5º Afiliación y Cuota Social, 6º Amnistía de hasta tres fechas para jugadores y 7º Renovación Parcial de la Honorable Comisión Directiva por el término de dos años, y de la Comisión Revisora de Cuentas, Tribunal de Disciplina Deportiva, Tribunal de Cuentas, por el término de un año. Presidente: Puchetta Juan José.

1 día - N° 144091 - \$ 467,08 - 06/04/2018 - BOE

**COOPERATIVA AGROPECUARIA,
PRODUCTORES Y CONSUMIDORES LTDA.**

El Consejo de Administración de C.A.P.Y C. Tiene el agrado de convocar a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el 23 de Abril de 2018, en el Salón de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos a las 21, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario,

firmer el acta de Asamblea. 2.- Causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera del término Legal, los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2014, 30 de junio de 2015, 30 de junio de 2016 Y 30 de Junio 2017. 3.- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Órgano de Fiscalización, Informe de Auditoría y Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014. 4.- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Órgano de Fiscalización, Informe de Auditoría y Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015. 5.- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Órgano de Fiscalización, e Informe de Auditoría y Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016. 6.- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Órgano de Fiscalización, e Informe de Auditoría y Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017. 7.- Designación de una mesa escrutadora para la renovación del consejo de administración, mediante la elección de seis consejeros titulares por tres años, 2 consejeros suplentes por un año y para la renovación de la junta fiscalizadora, la elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año. 8.- Reforma parcial de Estatuto Social: Art. 5. Inc. e).

3 días - N° 146298 - \$ 5778 - 10/04/2018 - BOE

PERIMETRALES SUAREZ S.A.

APROBACIÓN DE ESTADO CONTABLE Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2018 se resuelve aprobar por unanimidad los estados contables finalizados el 31/10/2014, 31/10/2015, 31/10/2016 y se resuelve de forma unánime elegir por el término de tres ejercicios, a los siguientes directores titulares y suplentes: Director Titular Presidente: Sr. Roque Dario Suarez, DNI 17.155.122, Director Suplente: Sra. Maria Eugenia Barbara, DNI 18.017.135, fijan domicilio especial en calle Lafinur N° 3213, PB B, B° Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 145322 - \$ 249,72 - 06/04/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUSTER TECNOLÓGICO RÍO CUARTO

Se convoca a todos los asociados de la Asociación Civil Cluster Tecnológico Río Cuarto a la

Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Abril de 2018 a las 20:00 hs en su sede de calle Tablada 48 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia de Cba, bajo el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que, juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea 2) Consideración de Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y sus notas complementarias del Ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 4) Renovación total de comisión Directiva: Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Pro-secretario, Vocal y Vocal Suplente en reemplazo de los asociados Mauricio David Acosta, Guillermo Corti, José Luis Hernadez, David Vaisman, Alexis Slepoy, Maximiliano Dobladez, Gonzalo Castillo y Juan Alejandro Lovato respectivamente 5) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas: A) Elección de dos miembros titulares y un suplente en reemplazo de socios Claudio Massi y Gustavo Ignacio Aguirre como titulares y Diego Fusari como suplente

3 días - N° 145348 - \$ 1700,76 - 10/04/2018 - BOE

Por Acta Numero 6 de la Comisión Directiva, de fecha 14/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Abril de 2018, a las 19 horas, en la sede social sita en Calle Punta del Sauce número 1779, Barrio Talleres Oeste, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Aprobar el estatuto social de la entidad. Fdo: La comisión Directiva.

1 día - N° 145423 - \$ 170,68 - 06/04/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SANGRE Y SOL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: CONVOCATORIA (Rectificativo): La Comisión Directiva de la Asociación Civil Sangre y Sol, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Mayo de 2018, a las 18,30 horas y 19,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede sita en Mármol 4500, Barrio Parque Liceo II Sec., Córdoba, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Tratamiento de las razones por las que se convoca a la Asamblea Ordinaria fuera de término. 3) Lectura del Acta del Ejercicio Anterior. 4) Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables del Ejercicio N°. 9 cerrado

el 31 de Diciembre de 2017 con el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.-

1 día - N° 145441 - \$ 359,44 - 06/04/2018 - BOE

ASOCIACION DE ASISTENCIA INTEGRAL AL DISCAPACITADO DE TOTOTAL

VILLA DEL TOTOTAL

La ASOCIACION DE ASISTENCIA INTEGRAL AL DISCAPACITADO DE TOTOTAL, por acta N° 223 convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 27 de Abril de 2018 a las dieciocho horas, en las instalaciones del Centro Despertar, sito en calle Pte. Perón (E) s/n de la ciudad de Villa del Tototal, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1*) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de Asamblea; 2*) Lectura del Acta anterior; 3*) Explicación de los motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término; 4*) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del periodo finalizado el 31/12/2017; 5*) Elección de tres asociados para conformar la Junta Electoral; 6*) Elección de cuatro miembros titulares de la Comisión Directiva, y tres miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los Asociados que cesarán en sus funciones. Eduardo Gil - Berta Ordoñez - Presidente - Secretaria.

1 día - N° 145488 - \$ 523,24 - 06/04/2018 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS DE FREYRE LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados el 23/04/2018 a las 20:30 horas en su sede social. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas, para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la MEMORIA ANUAL, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADO DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS, PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES, INFORME DEL SINDICO E INFORME DE AUDITORIA EXTERNA, correspondiente al ejercicio n° 65, cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3) Designación de autoridades: a) Constitución de una mesa receptora de votos, que deberá verificar el escrutinio. b) Elección de tres miembros titulares por el término de tres ejercicios. c) Elección de tres miembros suplentes por el término de un ejercicio. d) Elección de un síndico titular por el término de un ejercicio y de un síndico suplente por el término de un

ejercicio. Art. 32 de los Estatutos Sociales en vigencia. Walter Camusso. Secretario.

1 día - N° 145596 - \$ 482,68 - 06/04/2018 - BOE

INCISA S.A.

RIO CUARTO

**ELECCIÓN DE MIEMBROS
DEL DIRECTORIO**

Por resolución de la Asamblea de Accionistas Ordinaria-Extraordinaria N° 19 celebrada el día 19 de marzo de 2018 se eligieron los miembros del Directorio quedando conformado el mismo, por el término de 3 ejercicios, de la siguiente manera: el señor Cesar Rubén Cismondi, D.N.I. 27.337.253 como Director Titular y Presidente, el señor Rubén Oscar Cismondi, L.E. 8.401.060, como Director Titular y Vicepresidente, el señor Fernando Raúl Irico, D.N.I. 16.529.813, como Director Titular, y el señor Santiago Bertorello, D.N.I. 28.368.149, como Director Suplente. fdo. Cesar Rubén Cismondi -Presidente del Directorio

1 día - N° 145464 - \$ 264,80 - 06/04/2018 - BOE

**BANCO DE LA PROVINCIA
DE CÓRDOBA S.A.**

**AUMENTO DE CAPITAL – ELECCIÓN DE
AUTORIDADES**

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Mediante la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2018 se resolvió por unanimidad un incremento del capital social por la suma de \$ 1.261.700.000,00 emitiendo la cantidad de 126.170.000 acciones, que serán suscriptas e integradas de la siguiente manera: la accionista Provincia de Córdoba suscribe la suma de pesos un mil doscientos cincuenta y dos millones ochocientos sesenta y ocho mil cien (\$ 1.252.868.100,00) y el accionista Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A. –en liquidación- suscribe la suma de pesos ocho millones ochocientos treinta y un mil novecientos (\$8.831.900,00) quedando integradas en su totalidad las acciones suscriptas mediante la capitalización de la suma de pesos un mil doscientos sesenta y un millones setecientos mil (\$ 1.261.700.000,00) contabilizada como Resultados No Asignados, en la proporción que corresponde a cada uno de los accionistas, es decir 99,30% al accionista Provincia de Córdoba y 0,70% al accionista Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A. –en liquidación-. Designación de

miembro suplente del Directorio por el plazo fijado en los Estatutos Sociales. En este punto y para el mencionado cargo es propuesto el Dr. Miguel Angel Nicastro M.I. N° 6.909.849 de quien se ha verificado que no se encuentra comprendido en las causales de inhabilitación previstas en el art. 10 de la Ley 21.526. La moción es aprobada por los accionistas por unanimidad. También por unanimidad, los señores accionistas resuelven designar como Síndicos Titulares a los señores: Gabriela Alejandra Fábrega, DNI N° 22.564.984, Abogada; Fernando Luis López Amaya, DNI N° 16.743.506, Abogado y Cecilia Mercedes Vazquez, DNI N° 27.725.171, Contadora; mientras que como Síndicos Suplentes son designados los señores: Rubén Omar Giacinta, D.N.I. N° 13.726.652, Contador; Fernanda Regina Franchin, D.N.I. N° 28.651.825, Abogada y José Luis González, DNI N° 14.641.952, Contador; todo ello por el plazo fijado en los Estatutos Sociales. Igualmente, por unanimidad, se resolvió modificar el artículo 6° del Estatuto Social, conforme al siguiente texto: "Artículo 6°: El capital social es de pesos tres mil quinientos cuarenta y tres millones seiscientos noventa mil ochocientos sesenta (\$3.543.690.860,00) representado por trescientos cincuenta y cuatro millones trescientos sesenta y nueve mil ochenta y seis (354.369.086) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de DIEZ PESOS (\$ 10) de valor nominal cada una y con derecho a UN (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Toda decisión de aumento o reducción del Capital Social será elevada a Escritura Pública que se inscribirá registralmente". Córdoba, Marzo de 2018.

1 día - N° 146199 - \$ 2902 - 06/04/2018 - BOE

**COMUNIDAD AYUDA AL PROJIMO
ASOCIACIÓN CIVIL**

SAN FRANCISCO

Por Acta N° 36 de la Comisión Directiva, de fecha 19/03/2018, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el viernes 27 de abril de 2018, a las 21:30hs. en su sede social sita en Bv. Sáenz Peña N° 2.819, de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea junto al presidente y secretario de la Asociación. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2017.

3) Elección de los siguientes cargos para la Comisión Directiva: presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, 2 vocales titulares y 1 vocal suplente. 4) Elección de los siguientes cargos para la Comisión Revisora de Cuentas: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente. 5) Elección de los siguientes cargos para la Junta Electoral: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 145624 - \$ 1479,24 - 10/04/2018 - BOE

**CONSORCIO CANALERO
MARCOS JUÁREZ – GENERAL ROCA**

MARCOS JUAREZ

CONVOCASE a los señores consorcistas del Consorcio Canalero Marcos Juárez – General Roca, para el día martes jueves 10 de mayo del 2018 a las 14:00 Horas, en la Casa de la Cultura de la Localidad de General Roca, Provincia de Córdoba, sito en calle Avellaneda 650, primer piso a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de Presidente y Secretario de la presente Asamblea. 2. Nombramiento de DOS (2) asambleístas a los fines de suscribir el Acta que concrete esta Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, y Estado de cuenta a la fecha de esta Asamblea. 4. Designación de tres (3) socios consorcistas asambleístas para integrar la Junta Electora. 5. Elección de la nueva Comisión Directiva por el término de dos (2) años. 6. Elección de la nueva Comisión Revisora de cuentas integrada por 3 titulares y 2 suplentes por el término de 2 años.

3 días - N° 145812 - \$ 2763 - 10/04/2018 - BOE

ENTE REGIONAL DE DESARROLLO

VILLA MARIA

ENTE REGIONAL DE DESARROLLO. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. LUNES 23 de ABRIL de 2018, 19 HORAS, EN SEDE DEL ENTE DE DESARROLLO SAN JUAN 569, VILLA MARIA ,CORDOBA. ORDEN DEL DÍA:1. DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL SR. PRESIDENTE Y SECRETARIO REFRENDEN EL ACTA DE LA ASAMBLEA, 2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO E INFORME DEL REVISOR DE CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO NÚMERO DIECIOCHO (18) CERRADO EL 31/12/2017, 3. ASIGNACIÓN DE

REMUNERACIONES A MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y REVISOR DE CUENTAS.

1 día - N° 145896 - \$ 587,96 - 06/04/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL COMEDOR COMUNITARIO AGUSTIN TOSCO

Sres Asociados: Conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Civil Comedor Comunitario Agustín Tosco a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25/04/2018 a las 16:00 hs en el domicilio de calle Tablada N° 3547 B° Villa Siburu de la ciudad de Córdoba los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2017. 3.- Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 1 (un) vocal titular y 2(dos) vocales suplentes, por el término de 2 (dos) ejercicios. 4.- Elección de 2 (dos) revisores de cuentas titulares y 1 (un) revisor de cuentas suplente, por el término de 2(dos) ejercicios. El Secretario.

1 día - N° 146075 - \$ 1043 - 06/04/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL LOS SOLES S.A.

Se CONVoca a los señores socios - propietarios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el "Salón de Jardines de los Soles I" sito en Av. República de China s/n, Barrio LOS SOLES, para el 08 de Mayo de 2018 a las 18:30 en primera convocatoria y 19:30 hs. en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto de los socios el contenido del acta. SEGUNDO: Informe del Directorio sobre la gestión realizada. TERCERO: Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/05/2018 hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y fijación del valor de la expensa común. Metodología de Ajuste. CUATRO: Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017. QUINTO: Consideración de la gestión del Directorio. SEXTO: Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones

o títulos representativos de las mismas o notificar en el domicilio fijado para la celebración, su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación.

5 días - N° 145122 - \$ 3229,80 - 11/04/2018 - BOE

MISIÓN CRISTIANA PROFÉTICA ARGENTINA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 11 de los Estatutos Sociales convocase a los asociados de MISIÓN CRISTIANA PROFÉTICA ARGENTINA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al 33º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017. La Asamblea, tendrá lugar el día 28 de Abril de 2018 a las 18:00 hs. en el domicilio de la Sede Central, calle Ramón Ocampo N ° 2424 B ° Gral. Urquiza Córdoba, en cuya oportunidad se considerará el siguiente orden del día: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea; 2) Designación de dos miembros para firmar el acta a labrarse; 3) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término legal estipulado; 4) Lectura del Acta anterior; 5) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado del Ejercicio N ° 33 (período 01/07/16 al 30/06/17); 6) Informe de la Comisión de Fiscalización; 7) Elección de Comisión Directiva y de Fiscalización Periodo 01/07/2017 al 30/06/2019.

3 días - N° 146164 - \$ 3045 - 10/04/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MONTE BUEY

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Mayo de 2018 a las 20.00 hs. En Sede Social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance general, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30-09-2017.- 3) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término.- 4) Elección de los miembros que culminan sus mandatos, a saber: Presidente; José Enrique Monteverde, Secretaria; Silvia Inés López, Tesorera; Norma Ana Seri, Vocales Titulares: Roberto Vicente Torregiani, Héctor Victorio Santarossa. Vocales Suplentes: Olga María Zarbonello, Zulma Maris Sabatini, Oscar Alberto Blois, Victor Vicente Vergani, Esmeralda Teresa Cruceño, María Luisa Brentan. Junta Fiscalizadora Titulares: Victor Juan Ferronato, Eugenio Jose Picchio, Lionizio Giacomini. La elección de los miembros que

presentaron su renuncia: Vocal suplente: Juan Jose Camomilli y Junta Fiscalizadora Suplente: Griselda Delia Giraudo.

3 días - N° 146099 - s/c - 10/04/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FEDERADOS DEL DEPARTAMENTO UNION Y MARCOS JUAREZ

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día martes veinticuatro (24) de ABRIL de dos mil dieciocho (2018) a las nueve horas y treinta minutos (9:30 hs) en la Sede Social del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BELL VILLE, calle Presidente Derqui N° 248, de la ciudad de Bell Ville, departamento Unión, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA": 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior. 2) Designación de dos (2) socios para que, conjuntamente con el presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 3) Considerar Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, Ejercicio 1º/01/2017 al 31/12/2017. 4) Renovación total de la Comisión Directiva, por haber concluido su mandato, por ello se procederá a elegir por el término de Dos años a un presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, tres (3) Vocales Titulares y Cinco (5) Suplentes. Una Comisión Revisadora de Cuentas de dos (2) Titulares y un suplente. 5) Se dará curso al tratamiento de la cuota social mensual de los asociados, la que de ser aprobada, se dará curso a partir de Julio de 2018.

3 días - N° 146215 - s/c - 10/04/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL BALCON S.A.

Se CONVoca a los señores socios - propietarios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el "Salón de Jardines de los Soles I" sito en Av. República de China s/n, Barrio EL BALCON, para el 02 de Mayo de 2018 a las 18:30 en primera convocatoria y 19:30 hs. en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto de los socios el contenido del acta. SEGUNDO: Informe del Directorio sobre la gestión realizada. TERCERO: Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/05/2018 hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y fijación del valor de la expensa común. Metodología de Ajuste. CUATRO: Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios

cerrados el 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017. QUINTO: Consideración de la gestión del Directorio. SEXTO: Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de las mismas o notificar en el domicilio fijado para la celebración, su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación.

5 días - N° 145123 - \$ 3305,20 - 11/04/2018 - BOE

SIMETAL S.A.

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo en la sede societaria de calle La Gredas N° 2770, B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba, para el día 26 de Abril de 2018, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Resultados, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2017. 3) Evaluación de la gestión de los Directores y su retribución por sus funciones técnico-administrativas, aún por fuera de los límites legales establecidos, para el período 2017.

5 días - N° 145100 - \$ 3455 - 09/04/2018 - BOE

LA RUFINA S.A.

LA CALERA

Asociación Civil sin fines de lucro bajo la forma de Sociedad Anónima, en los términos del Art. 3° de la Ley de Sociedades Comerciales - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas - De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 9 de Marzo de 2018 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "La Rufina S. A" a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de Abril de 2018 a las 18:00 hs, y -por así autorizarlo el estatuto-, en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.00 hs, en el inmueble ubicado en Avenida Los Álamos 1111, Ruta U 113, de la Localidad de La Calera, (Intendencia del Barrio), para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto,

Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. 3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4°) Aprobación del Presupuesto y plan de inversiones correspondiente al Ejercicio iniciado el 01 de Enero de 2018. Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Intendencia del Barrio y será cerrado el día 23 de abril de 2017 a las 17.00 horas.

5 días - N° 145424 - \$ 4498,60 - 11/04/2018 - BOE

"FEDERACIÓN DE CENTROS INDEPENDIENTES-COORDINADORA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 373 de la Comisión Directiva, de fecha 14-03-2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Abril de 2.018, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Gral. Paz n° 374, 1° piso, Of. 8, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 145575 - \$ 340,20 - 06/04/2018 - BOE

LA VOZ DEL INTERIOR S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de La Voz del Interior S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril 2018 a las 12 horas en primera convocatoria y para las 13 horas en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la sede social de la mismas, sita en calle Av. Monseñor Pablo Cabrera 6.080 de la ciudad de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos o más accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio, informe de la Comisión Fiscalizadora, informe de Auditores

Externos y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro de la ley 19950 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, y su retribución si correspondiere. 5) Designación de directores titulares y suplentes. 6) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

5 días - N° 145654 - \$ 5055,80 - 11/04/2018 - BOE

"ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SERRANO"

Por Acta N° 247 de la Comisión Directiva, de fecha 15/02/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día lunes 30 de abril de 2.018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Av. Argentina N° 12, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2.017, la cual incluye el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, y el Informe del Auditor Independiente. 3) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 146034 - s/c - 09/04/2018 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS

El Consejo Directivo de la ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria año 2.017 para el día 25 de Abril de 2.018, a las 20,00 horas, en su Sede Social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Lectura del acta de la asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3-Consideración de Memoria anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.017.

3 días - N° 146049 - s/c - 09/04/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS CÓRDOBA (A.C.I.F.)

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2018 a las 09,30 horas en

el domicilio de su Sede Social sito en calle Vélez N° 250/252 del Barrio Alto Alberdi de esta ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.- 2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2017.- 3º) Elección de Autoridades.- El Secretario.-

1 día - N° 146050 - s/c - 06/04/2018 - BOE

CENTRO RECREATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO ITURRASPE

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Abril de 2.018 a las 20 horas, en su Sede social, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1-Lectura del acta de la asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3-Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Tribunal de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.017. 4-Designación de dos asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta Escrutadora. 5-Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Vicepresidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, dos Vocales titulares por el término de dos años. Tres Vocales Suplentes, tres miembros titulares del Tribunal de cuentas y un miembro suplente del tribunal de cuentas por el término de un año.

3 días - N° 146054 - s/c - 09/04/2018 - BOE

CENTRO INTEGRAL EDUCATIVO LA CASONA - ASOC CIVIL

Por acta de C.D 174 del 16.03.2018 el Centro Integral Educativo La Casona - asoc civil - convoca a asociados a la A.G.O el día 20.04.2018 19 hs en la sede de JUJUY 2333 con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, informe de la C.R.C y documentación contable del ejercicio económico n 14 cerrado el 31.12.2017.- Secretaria

3 días - N° 145004 - \$ 455,88 - 06/04/2018 - BOE

COMUNIDAD DZOGCHEN, ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

La Comunidad Dzogchen convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de dos mil dieciocho, a las quince treinta horas, en la sede social de la Comunidad, sita en Calle pública sin número El Durazno, Tanti, a fin de tra-

tar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas para que firmen el Acta junto a Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 30 de noviembre de 2017; 3) Razones por las que la Asamblea se realizó fuera del término fijado en el Estatuto; 4) Informe y aprobación usufructos otorgados a miembros de la Comunidad; 5) Elección de autoridades.

1 día - N° 145593 - \$ 325,64 - 06/04/2018 - BOE

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 18/18 - PARTICIPACIÓN ASAMBLEARIA Y CONFORMACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL DEL C.P.C.E. VISTO: Reglamento del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, Ley Provincial 10.051; Resolución 21/96 del Consejo sobre Participación de los Profesionales Inscriptos en el Registro de Jubilados, y CONSIDERANDO: Que el Reglamento del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Ley Provincial 10.051, fue dictada con fecha posterior a la Resolución 21/96; Que el Reglamento del Consejo Profesional no trata puntualmente la conformación del cuerpo electoral de este Consejo; Que el Reglamento del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Ley Provincial 10.051, menciona en su art. 14 inc. i), que es atribución del Consejo Profesional determinar sobre los casos no previstos en el Reglamento mencionado ut supra, adoptando las medidas que estén en concordancia con la índole y espíritu del mismo. En este sentido, el art. 3º dispone que la composición del Consejo está dada por los egresados que hayan obtenido título habilitante y que se encuentren inscriptos en las matrículas. Consecutivamente en el art. 4º de la misma ley, al referirse a la asamblea como órgano soberano, dispone que su integración deberá realizarse con profesionales en ciencias económicas que tengan vigente su inscripción en las matrículas a cargo del Consejo. En tanto que el art. 77 cuando se refiere al padrón electoral, expresa que el Consejo deberá tener en su local a disposición de los inscriptos en las matrículas, el padrón de los mismos en condiciones de tomar parte en las asambleas o elecciones; De esta manera, debe considerarse que los artículos que preceden establecen claramente, el requisito de encontrarse matriculados en este Consejo para poder elegir y ser elegidos, y así, formar parte del cuerpo electoral del mismo; Que en base al principio de igualdad que supone igual trato frente a situaciones análogas, es

menester realizar una diferenciación cuyo fundamento radica en situaciones de hecho objetivas, entre los profesionales en ciencias económicas que se encuentran activos y los pasivos, ya que en virtud del ejercicio profesional, los primeros están regidos por las disposiciones que dicte este Consejo y, en consecuencia, sometidos a su poder de policía propio del gobierno de la matrícula, mientras que los segundos están fuera de su órbita de control. En el mismo orden de ideas, surge claramente del Art. 65 de la Ley 10.051, que el normal funcionamiento del Consejo se encuentra sostenido por los recursos que se describen taxativamente en el artículo en cuestión, los cuales tienen a su vez, correlación directa con el ejercicio de la actividad profesional, en consonancia con las situaciones de hecho objetivas señaladas en el presente considerando; Que por todo lo antes expuesto, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, considera justo y adecuado a derecho, que su cuerpo electoral esté conformado de manera exclusiva por sus matriculados activos. EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA, RESUELVE: Artículo 1º: Es requisito excluyente para integrar el padrón electoral del Consejo y participar de las asambleas, revestir la condición de matriculado o jubilado activo. Artículo 2º: La presente resolución regirá a partir del día de la fecha. Artículo 3º: Deróguese la Resolución 21/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Artículo 4º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 22 de Marzo de 2018. Cr. ANTONIO E. BEARZOTTI, Secretario. Lic. Ec. JOSÉ I. SIMONELLA, Presidente.

1 día - N° 145737 - \$ 1808,68 - 06/04/2018 - BOE

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2018, a las 17:00 horas, en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria y de su Anexo, del Inventario, de los

Estados Financieros Consolidados e Individuales, de la Reseña Informativa, de los Informes de los Auditores y del Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 57 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de las fianzas, avales y/o garantías otorgadas en favor de empresas controladas y vinculadas. 5. Ratificación de todo lo actuado por el Directorio, en relación a la inversión realizada en Mastellone Hermanos S.A. 6. Consideración del destino de los Resultados Acumulados y del Resultado del Ejercicio. Consideración de la constitución de Reserva Legal y/o de otras reservas facultativas. Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento de la Reserva Especial para Futuros Dividendos. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo, por hasta \$ 395.000.000, a pagarse en dos cuotas, ascendiendo la primera cuota hasta la suma de \$ 200.000.000, pagadera a partir del 09 de mayo de 2018, y la segunda cuota hasta la suma de \$ 195.000.000, pagadera a partir del 12 de diciembre de 2018. 7. Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 8. Designación del Auditor Externo que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 58 y determinación de sus honorarios. Designación de un Auditor Externo suplente que lo reemplace en caso de impedimento. 9. Ratificación de la delegación de facultades en el Directorio en la más amplia extensión permitida por las normas aplicables (incluyendo la facultad de subdelegar) respecto (i) del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones constituido por resolución de la asamblea celebrada el 27 de febrero de 2010, prorrogado por resolución de la asamblea celebrada el 28 de noviembre de 2014 y autorizado por la Resolución N° 17.849 de la Comisión Nacional de Valores; y (ii) de cada una de las clases y/o series que se emitan, reemitan o reabran en su marco. NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Directorio se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social. El punto 6 del Orden del Día será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, hasta el 23 de abril de 2018 inclusive. Se solicita a los señores accionistas tengan a bien, de corresponder, considerar y proveer la información indicada en los artículos

22, 24, 25 y 26 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por Resolución General N° 622/2013 y sus modificatorias de la Comisión Nacional de Valores y disposiciones concordantes. El Directorio.

5 días - N° 143208 - \$ 9183,80 - 09/04/2018 - BOE

BAGLEY ARGENTINA S.A.

ARROYITO

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Bagley Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2018, a las 16:00 horas, en la sede social sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de las fianzas otorgadas. 5) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio, en relación a la inversión realizada en Mastellone Hermanos S.A. 6) Consideración de los Resultados No Asignados, y destino del Resultado del Ejercicio. Consideración de la constitución de Reservas Facultativas y/o de una Reserva Especial. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo. 7) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan. 9) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 10) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 15 y consideración de su retribución. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento. 11) Consideración de la reforma de los artículos 18° y 30° del Estatuto Social. Se deja constancia que el Punto 11 del orden del día será tratado en Asamblea General Extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18, Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, de 8 a 15, hasta el 23 de abril de 2018 inclusive. Se solicita a los accionistas que revistan la calidad de

sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente (certificada ante escribano público y, en su caso, debidamente legalizada).

5 días - N° 143840 - \$ 6292,60 - 09/04/2018 - BOE

ASOCIACION DE EGRESADOS DE INGENIERIA Y CIENCIAS NATURALES- ASOCIACION CIVIL

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 25/04/2018, a las 18 horas o una hora después, si no estuviera presente el mínimo del 20% de los Asociados (Arts. 31 y 32 del Estatuto), en la sala Ing° Civil Daniel Gallo del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales sita en Avenida Vélez Sarsfield 299 segundo piso de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.-Control de asistencia de asociados a la Asamblea. 2.-Designación de dos asambleístas para que, junto con la Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 3.-Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados y Anexos del Ejercicio N°10, cerrado el 31/12/17. 4.- Consideración del informe del Órgano de Fiscalización. 5.- Determinación del monto de la cuota anual que deberán abonar los asociados activos durante el ciclo 2018 hasta la Asamblea 2019. 6.-Consideración del Plan de Trabajo Anual propuesto por la Junta Directiva. 7.-Consideración del Presupuesto Anual de Gastos y Recursos para el año 2018 a habilitar hasta la asamblea del 2019. Publicar en el Boletín Oficial-3 días. La Presidente.

3 días - N° 143999 - \$ 1794,36 - 09/04/2018 - BOE

SANATORIO DIQUECITO S.A.

El Directorio de Sanatorio Diquecito S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondiente al 35° ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017, la que se llevará a cabo el día 19 de Abril del 2018 a las 19,00 horas en primera convocatoria y 19,30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de km. 13,5 Ruta E 55 s/n, El Diquecito – La Calera – Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc.1 de la L.G.S. 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 35° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2017. 3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4. Fijar las remu-

neraciones y asignación de honorarios correspondientes a los señores Directores y miembros titulares de la Sindicatura, excediendo el límite impuesto por el Art. 261 de la Ley N° 19550. 5. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. El Directorio.

5 días - N° 144173 - \$ 2535,60 - 06/04/2018 - BOE

F.A.E.S.A. FÁBRICA ARGENTINA DE ELÁSTICOS S.A.I. Y C.

Convocar a Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria para el día 25 de Abril de 2018, a las 12.00 hs. En las sede de la Sociedad, sita en Avda. Armada Argentina n° 312, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2. Considerar los Estados Contables, Memoria y Balance del Ejercicio Económico n° 57, cerrado al 31/12/16 y la documentación que establece el art. 234 de la Ley de Sociedades. 3. Aprobar la gestión del Directorio por el Ejercicio Económico cerrado al 31/12/16, su compensación económica, y considerar el proyecto de distribución de dividendos, teniendo en cuenta el tope establecido por el Art. 261 de la LSC.- 4. Designación de los miembros del Directorio, y, en su caso, Sindicatura de la Sociedad. 5. Aumento de capital. 6. Ratificación de la Asamblea Ordinaria / Extraordinaria n° 61 celebrada el 27/10/15. 7. Considerar la reforma integral del Estatuto Social, para adaptarlo a las necesidades legales y de la Sociedad. El Presidente.

5 días - N° 144811 - \$ 2455 - 09/04/2018 - BOE

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y ASISTENCIALES "POZO DEL MOLLE" LTDA.

Señores asociados: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Luz y Fuerza, Obras y Servicios Públicos y Asistenciales "Pozo del Molle" Ltda., CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 25 de Abril de 2018, a las 20:00 hs., en el Local del Salón de Usos Múltiples Municipal (SUM), ubicado en la calle 25 de Mayo N° 49, de esta localidad, en la cual se tratará y considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2°) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Cuadros Anexos Varios, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes todo correspondiente al Ejercicio

N° 58 comprendido entre el 1° de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017. 3°) Designación de una comisión Escrutadora de Votos compuesta por tres (3) asambleístas. 4°) Renovación de Autoridades: Elección de: a) Cinco (5) Consejeros Titulares por dos (2) Ejercicios en reemplazo de los Señores: Bertone Luis A.; Demarchi Héctor E.; Leonardo Nolberto; Gambone Jorge A.; Rossetto Horacio A.; por terminación de sus mandatos; b) Tres (3) Consejeros Suplentes por un (1) ejercicio en reemplazo de los Señores: Bonetto Sergio O.; Molina José María; Silvestre Leonardo F.; por terminación de sus mandatos.

3 días - N° 144847 - \$ 2073,60 - 06/04/2018 - BOE

ASOCIACIÓN JAPONESA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Se CONVOCA a los socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 27 de abril de 2018 a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 20,30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la sede: calle Jujuy N° 63 de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de un socio para que suscriba el acta de asamblea; 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Balances, Memorias y cuenta de gastos de los ejercicios económicos finalizados el 30/04/2016 y el 30/04/2017.- El directorio.

3 días - N° 144877 - \$ 638,40 - 06/04/2018 - BOE

"ASOCIACION CIVIL BIENESTAR DE LA TERCERA EDAD"

Por Acta N° 66 de la Comisión Directiva, de fecha 23/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2.018, a las 9 horas, en la sede social sita en calle Juan Cruz Varela 2288, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 Cerrado el 31 de Diciembre de 2017; y 3) Elección de autoridades.

1 día - N° 144886 - \$ 239,84 - 06/04/2018 - BOE

MONTE BUEY

Por Acta N° 622 de la Comisión Directiva, de fecha 01/03/2018, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 26/04/2018, 19.30 hs., en Mariano Moreno 450, Monte Buey, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos Asambleístas

que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea.- SEGUNDO: Consideración de Balance, Memoria e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al Vigésimo Octavo Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017.- TERCERO: Elección de autoridades. LA SECRETARÍA.-

3 días - N° 144897 - \$ 660,24 - 09/04/2018 - BOE

"ASOCIACIÓN CIVIL ECOSISTEMAS ARGENTINOS"

Por Acta N° 68 de la Comisión Directiva, de fecha 17/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de abril de 2.018, a las 15 horas, en la sede social sita en calle 27 de Abril 2050, B° Alberdi, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°15, cerrado el 31 de diciembre de 2.017. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 144904 - \$ 822,48 - 09/04/2018 - BOE

CLUB ATLETICO CENTRAL RIO SEGUNDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Río Segundo, 16 de Marzo de 2018.-En cumplimiento de lo resuelto en Acta N°1639 de la Comisión Directiva, CONVOQUESE a Asamblea General Ordinaria para día jueves veintiseis de Abril de dos mil dieciocho, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Sobremonte N°1150 de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos asambleístas socios para refrendar el Acta. 2°) Lectura y consideración del Acta anterior. 3°) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término. 4°) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente a los Ejercicios finalizados con fecha 31 de Enero de 2015, el 31 de Enero de 2016 y el 31 de Enero de 2017. 5°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás Estados Contables, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Enero de 2015, el 31 de Enero de 2016 y el 31 de Enero de 2017. 6°) Consideración de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 7°) Elección de tres (3) socios presentes para constituir la mesa electoral en caso en que hubiera dos o más listas interesadas en constituir la comisión directiva.- 8°) Elección de los miembros para constituir la comisión directiva del Club para cubrir los siguientes cargos:

Presidente, Vice-Presidente 1º, Vice-Presidente 2º, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Vocales Titulares: Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto; Vocales Suplentes: Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto; Comisión Revisora de Cuentas: Primero, Segundo y Tercero; Comisión Revisora de Cuentas Suplentes. El Secretario.

3 días - N° 144998 - \$ 2443,32 - 06/04/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE COMERCIANTES DE VILLA MARIA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día 25/04/18 a las 20:30 horas, en H. Irigoyen esquina Mendoza de la Ciudad de Villa María para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos miembros asambleístas para redactar y firmar conjuntamente con el presidente y secretario, el Acta de la Asamblea General Ordinaria. 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2017. 3) Informe de la situación económica, financiera y patrimonial del ente por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2017. 4) Causas por las que no se presentó en tiempo y forma la memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2017. El Secretario.

3 días - N° 145031 - \$ 2180,64 - 09/04/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL ÍTALO ARGENTINA

SAMPACHO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/04/2018, a las 20:30 horas, en el local de la Sede Social ubicada en 19 de Noviembre 477 de Sampacho, Cba. Orden del día: 1) Lectura y Aprobación Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el Acta. 3) Tratamiento de la cuota societaria. 4) Consideración de Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31/12/2017. 5) Renovación Total de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas. LA SECRETARIA.

8 días - N° 145090 - \$ 1469,44 - 13/04/2018 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA DE ADELIA MARIA.- C.E.L.A.M.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 27 de Abril de 2018 a las 20:30 horas en el local destinado a la Biblioteca Popular de C.E.L.A.M., para considerar el siguiente: Orden del día.1)Designación de dos socios para que

firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2)Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados y demás Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Proyecto de Absorción de la Pérdida correspondiente al 64º Ejercicio iniciado el día 1º de Enero de 2017 y finalizado el día 31 de Diciembre de 2017.3)Nombrar 3 socios para que tengan a su cargo el acto electoral.4)Renovación parcial:a)Elección de 3 miembros titulares por el término de 3 años en reemplazo de los Sres. Daniel H. MARTINI, Fabián A. IDIART y Luis E. TOBAREZ.b)Elección de 3 miembros suplentes por el término de 1 año en reemplazo de los Sres. Dr. José A. GARCIA, Adrián J. MONTHELIER y Miguel A. BISOTTO.c) Elección del Síndico Titular en reemplazo del Sr. Claudio N. MINARDI y Síndico Suplente Luciano E. TRABUCCO ambos por el término de 1 año.El Secretario. Arts.Nº31,Nº32,Nº41 y Nº49 de la Ley Nº 20337.

3 días - N° 145119 - \$ 1816,20 - 06/04/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BARRIO CORONEL OLMEDO

ASAMBLEA ORDINARIA EL 27-04-18 - A las 8,00 horas en s. De Las Carreras esq. Pascual R. Huidobro, Bº Coronel Olmedo_ Córdoba - ORDEN DEL DIA: 1º- Elección de dos asociados para firmar Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º- Considerar Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017. AMAYA MIRTA - PINO INDALECIA - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 145477 - \$ 755,40 - 10/04/2018 - BOE

COOPERATIVA DE TAMBEROS "LA NUEVA DEL OESTE LIMITADA"

LA TORDILLA

La Cooperativa de Tamberos "La Nueva del Oeste Limitada" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Marzo de 2018 a las 20:00 hs. en la sede de Avenida Libertador N° 1580, de la Localidad de La Tordilla. Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas, para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de esta Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Seccionales de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Proyecto de Dis-

tribución de Excedentes, Informes del Síndico y del Auditor correspondientes al Noveno Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre 2017. 3) Consideración sobre la retribución a Consejeros y Síndicos -Artículos N° 67 y 78 Ley N° 20.337. 4) Designación de una Junta escrutadora de dos miembros. Elección de Dos Consejeros Titulares, en reemplazo de los Sres. Cipolatti Néstor Ángel y Fontana Sergio Juan por finalización de sus mandatos; y dos Consejeros Suplentes en reemplazo de los Sres. Carignano Edgar Antonio y un puesto vacante.

1 día - N° 145546 - \$ 531,04 - 06/04/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ITEC LEONARDO DA VINCI

RIO CUARTO

La Comisión Directiva del ITEC convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Abril del corriente año a las 18:30hs en calle Wenceslao Tejerina Norte 783 de la ciudad de Río Cuarto. Se tratará el siguiente orden del día: 1. Lectura y firma de Acta. 2. Lectura y consideración del acta de Asamblea General Ordinaria anterior. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017. 4. Lectura y consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017. 5. Designación de dos asociados para reemplazar el acta con sus firmas.

3 días - N° 145571 - \$ 2439 - 06/04/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBESA DE BRIDGE

Por Acta N° 11, de fecha 23-03-2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de Mayo de 2018 a las 17:00 horas en el Hotel Neper con domicilio en calle Juan Neper esquina Mariotte, de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para la firma del Acta, 2) Razones por la cual se convoca a Asamblea fuera del Término Legal, 3) Modificación de los Artículos 14 y 15 del Estatuto de la Asociación, 4) Aprobación de los Estados Contables, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Ctas. y documentación contable correspondientes a los ejercicios 6 y 7 finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2017, respectivamente, 5) Designación de las Autoridades de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, 6) Designación de una persona autorizada a los fines de la co-

respondiente inscripción por ante la Inspección de Personas Jurídicas de la Asamblea.- Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 145620 - \$ 471,76 - 06/04/2018 - BOE

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO DE LA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA.-Por resolución del Consejo de Administración de la Cooperativa de Agua Potable, Otros Servicios Públicos y Vivienda de Villa Nueva Limitada y de conformidad por lo dispuesto en el Estatuto Social de la misma, se convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO para elegir DELEGADOS DISTRITALES, las que se realizarán el día 19 de abril de 2018 desde la hora 19.30 hasta la hora 23.30, en los lugares que se indican a continuación: DISTRITO N°1: Abarca desde el Asociado 29 de Octubre SRL (N° 10.440) hasta el Asociado ESPAÑOL, Oscar (N° 2.753). Lugar de la Asamblea: Sede administrativa de la Cooperativa – Belgrano 357 – 1° piso – Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.283. Deberán elegirse 8 (ocho) Delegados Titulares y 8 (ocho) Delegados Suplentes. DISTRITO N°2: Abarca desde el Asociado ESPAÑOL, Enio (N° 2.513) hasta el Asociado NOBREGA LASCANO, Ignacio (N° 6.559). Lugar de la Asamblea: Club de Abuelos 9 de Julio – Belgrano 201- Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.285. Deberán elegirse 8 (ocho) Delegados Titulares y 8 (ocho) Delegados Suplentes. DISTRITO N°3: Abarca desde el Asociado NOCETTI, Raul Eduardo (N° 6.779) hasta el Asociado ZUVICH, René de (N° 1.973). Lugar de la Asamblea: STI (Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria de la Alimentación) – Leandro N Alem N° 701 - Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.282. Deberán elegirse 8 (ocho) Delegados Titulares y 8 (ocho) Delegados Suplentes. Para dar tratamiento al siguiente: Orden del Día: 1- Elección de dos Asociados para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea. 2- Elección de dos (2) Asociados para desempeñarse como Secretario de la Asamblea e Integrar la Comisión Escrutadora de votos. 3- Lectura de informe sobre la marcha de la cooperativa por parte del Presidente de la Asamblea donde recogerá las iniciativas formuladas, por parte de los asociados presentes, las que no podrán ser discutidas ni sometidas a votación. 4- Elección de 8 (ocho) Delegados Titulares y 8 (ocho) De-

legados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 1.- Elección de 8 (ocho) Delegados Titulares y 8 (ocho) Delegados Suplentes por el término de un año para el Distrito N° 2. Elección de 8 (ocho) Delegados Titulares y 8 (ocho) Delegados Suplentes para el Distrito N° 3 por el término de un año; para asistir todos ellos a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 47 y a las Asambleas Extraordinarias que pudieren darse durante su mandato. NOTA: Todas las Asambleas de Distrito, se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asociados presentes, si transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados registrados en el padrón del Distrito respectivo.- Art. 33° del Estatuto Social. Las listas con la firma de por lo menos un (1) apoderado y siendo auspiciada por veinte asociados, conteniendo la nómina de los candidatos a Delegados Titulares y Suplentes serán presentadas a la Gerencia de la Cooperativa, por lo menos con cinco días hábiles de antelación al día fijado para que tenga lugar la Asamblea.- Art. 34° del Estatuto Social. Víctor Hugo Grosso - Sergio José Pons - Secretario - Presidente.

3 días - N° 145641 - \$ 1196 - 06/04/2018 - BOE

FEDERACIÓN ARGENTINA DE INGENIERIA AGRONOMICA "FADIA"

Convoca, a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Abril de 2018, a las 8:30 hs, en la sede del Hotel Lourdes ubicado en Cassafouth 63 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Diciembre de 2017; 3) Informe de Propuestas de Trabajo para el año 2018; 4) Puesta en consideración del PRESUPUESTO ANUAL 2018 y de la cuota de Membresía Anual; 5) Elección de Representantes ante organismos.

1 día - N° 145616 - \$ 350,60 - 06/04/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE ANESTESIOLOGÍA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN DE CÓRDOBA (A.D.A.A.R.C)

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva por Acta de fecha 13/03/2018 resolvió convocar a los asociados a Asamblea General Extraordinaria,

a celebrarse el día 20 de Abril de 2018, a las 19.00 hs, en la sede social sita en calle Montevideo N° 1039 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados a fin de que suscriban el acta asamblearia; 2) Modificación del Art. 1. Cambiar la denominación de la Asociación de Anestesiología, Analgesia y Reanimación de Córdoba por la siguiente: "Asociación de Anestesia, Analgesia y Reanimación de Córdoba"; 3) Modificación del Art. 16. Agregar el siguiente párrafo: "(...) Por renuncia, la que solo será considerada si el dimite se encuentra al día para con sus obligaciones estatutarias. Si el renunciante se encontrase en la situación de sumariado prevista en el art. 18, la renuncia sólo será considerada una vez que se haya resuelto el sumario"; 4) Modificación del Art. 7. Incorporar al art. 7 el siguiente párrafo "(...) A los fines del reingreso del profesional anestesiólogo a la Asociación será condición ineludible cumplir con los requisitos establecidos por la F.A.A.A.R."; 5) Modificación del Art. 24. Creación de la Sexta Vocalía. El Sexto Vocal Titular durará un ejercicio en sus funciones. Aumentar el número de integrantes de la Comisión Directiva a 13 miembros. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 145661 - \$ 4575 - 09/04/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE ANESTESIOLOGÍA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN DE CÓRDOBA (A.D.A.A.R.C)

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva por Acta de fecha 14/02/2018 resolvió convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Abril de 2018, a las 19.00 hs y en segundo llamado a las 19.30 hs, en la sede social sita en calle Montevideo N° 1039 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados a fin de que suscriban el acta asamblearia; 3) Homenaje a asociados fallecidos; 4) Distinción a asociados que cumplen 25 años en la Asociación; 5) Lectura y consideración de la memoria anual del ejercicio vencido; 6) Lectura y consideración del balance del ejercicio correspondiente al período 01/01/2017 al 31/12/2017, inventario, cuadro de ingresos-egresos; cálculo de gastos y recursos –presupuesto- para el ejercicio 2018 e informe del Tribunal Revisor de Cuentas; 7) Nombramiento de nuevos asociados y reubicación de categoría de los asociados; 8) Determinación del valor de la cuota para el período 2018/2019; 9) Otorgamiento de un poder al Presidente y Secretario General, para que éstos

suscriban todo tipo de Acuerdos, Convenios y/o Contratos en los que ADAARC intervenga como agente de facturación, cobro y liquidación de honorarios profesionales de sus asociados; 10) Ratificación de los convenios celebrados por la Comisión Directiva y/o la ADAARC con distintas obras sociales, centros médicos, etc. y de todos los acuerdos de partes celebrados a fin de dar cumplimiento a los intereses de los asociados y de la Asociación, sea que estos hayan intervenido por si o como agente de cobro y gestión; 11) Elección de Autoridades: Secretario General, por dos ejercicios; Secretario de Publicaciones, por dos ejercicios; Secretario Gremial, por dos ejercicios; Segundo Vocal Titular, por dos ejercicios; Tercer Vocal Titular, por dos ejercicios; Cuarto Vocal Titular por dos ejercicios; Quinto Vocal Titular, por dos ejercicios; Sexto Vocal Titular, por un ejercicio; Vocal Suplente por un ejercicio; Tres miembros del Tribunal de Cuentas por un ejercicio. Cinco miembros del Tribunal de honor por un año; 12) Proclamación de las autoridades electas y Asunción de los cargos. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 145673 - \$ 7056 - 09/04/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RÍO SEGUNDO

Se convoca a los señores socios de la Entidad Civil "Centro de Jubilados y pensionados de Río Segundo" en su domicilio de San Juan N° 829 de la ciudad de Río Segundo para el día 27 de Abril de 2018 a las 16:00hs. Con 30' de tolerancia; a Asamblea Ordinaria para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta. 2.Lectura y consideración del Acta anterior. 3.Lectura y Consideración de la memoria de la Comisión Directiva referida al ejercicio N°41. 4.Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás estados contables, correspondientes al ejercicio N°41 finalizado el 31 de diciembre de 2017. 5.Consideración del informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 6.Designación de Junta Electoral. 7. Elección de nueva Comisión Directiva período 2018/2019 y Revisadores de Cuentas.

3 días - N° 145785 - \$ 2523 - 09/04/2018 - BOE

CLUB EDUARDO A LURO Y 30 DE JUNIO

CONVOCAR para la 54ª Asamblea Ordinaria Anual del Club Eduardo A Luro y 30 de Junio, que se realizará el 24 de Abril de 2018 a las 20:00 hs. en la sede social del Club sito en Rivadavia 378 de esta localidad. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea General

Ordinaria Anterior; 2) Designación de Dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 3) Explicación del motivo por la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios; 4) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuadros de Resultados e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo correspondiente a los Ejercicios cerrado el 30 de Setiembre del año 2016 y 30 de Setiembre del año 2017 ; 5) Tratamiento de la cuota societaria para el año 2018, definición del monto a abonar por el socio y su grupo familiar; 6) Designación de una comisión receptora y escrutadora de votos; 7) Consideración de la renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por un año.-

3 días - N° 145466 - s/c - 09/04/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS VILLA DEL DIQUE -ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el Día 16 de abril de 2018 a las 21 hs, en su sede sita en calle Pilcomayo 292 de Villa del Dique, para tratar el siguiente:ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2-Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2.016; y 3- Elección de Autoridades. Renovación Parcial de la Comisión Directiva. Dichos cargos son: Prosecretario, Protesorero, Revisores de cuenta titular y suplente. Firma: Lucas Milne, el Secretario, José Fernando Filas, Presidente.

3 días - N° 145495 - s/c - 09/04/2018 - BOE

HOGAR DE NIÑOS SAN VICENTE DE PAUL

Por Acta con fecha 20/04/18, se decide tratar la 1-Designación de los Asociados para la firma del acta. 2-Causas por las que se realiza fuera de termino.3-Lectura y Aprobación del Acta anterior 4-Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Cuadros Resultado e Informe de los Síndicos, del Ejercicio finalizado el 31 Marzo 2.017.-

3 días - N° 145514 - s/c - 06/04/2018 - BOE

"GRANJA SIQUEM ASOCIACION CIVIL"

LAS HIGUERAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de abril de 2018, a las 10 horas, en la sede social, sita en Ruta 8 Km 594 – Las Higueiras – Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.- 3º) Cuota Social.-

3 días - N° 145634 - s/c - 09/04/2018 - BOE

SOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PROVINCIALES Y NACIONALES

Convocase a los asociados de la asociación de Jubilados y Pensionados Provinciales y Nacionales a la Asamblea General Ordinaria el 27 de abril de 2018 a las 20:00 hs en sede social: Orden del día: 1º) Lectura y consideración acta anterior. 2º) Lectura y consideración memoria balance general, cuadro demostrativo de ganancias y perdidas e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio correspondiente al 31 de diciembre de 2017. 3º) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta con presidente y secretaria. Fdo: Estela Mari Colussoo- Presidenta. Maria Teresa Viscoso- Secretaria.

3 días - N° 145778 - s/c - 09/04/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE 2º GRADO SAN FRANCISCO SOLIDARIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/04/2018 a las 20:00 hs. en Dominga Cullen 450 San Francisco. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar acta de asamblea, con Secretario y Presidente. 2) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de pérdidas y ganancias e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2017. 3) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

2 días - N° 145814 - s/c - 06/04/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS JUNTURAS

La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Junturas resuelve convocar Asamblea General Ordinaria a los Asociados para el 16/04/18 a las 21,30 hs en el cuartel para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que con el presidente y Secretario suscriban la presente acta 2) Elección de 3 miembros para ejercer Comisión Escrutadora 3) Lectura y consideración de la memoria y balance ejercicio N° 27, 01/01/17 – 31/12/17 4) Elección de miembros titulares de

la Comisión Directiva por terminar su mandato: Isaia Jorge, Olivieri Ariel, Iglesias Carlos, Bossa Danilo, Baldassa Yolanda y los suplentes Cuas-solo Eligio y Olivieri Ricardo, y Comisión Revisadora de cuentas Carniel Ángel, Luque Marta y Aimar Daniel.-

3 días - N° 145835 - s/c - 09/04/2018 - BOE

**COOPERADORA DE LA ESCUELA
ITALO ARGENTINA DANTE ALIGHIERI
DE INTERCAMBIO CULTURAL
ARGENTINO ITALIANO**

CONVOCATORIA: "La Comisión Directiva de la COOPERADORA DE LA ESCUELA ITALO ARGENTINA DANTE ALIGHIERI DE INTERCAMBIO CULTURAL ARGENTINO ITALIANO, de acuerdo a lo resuelto, CONVOCA a sus Asociados para el día lunes veintitrés de abril del año dos mil dieciocho, a las 19:00 horas, a Asamblea Ordinaria, a realizarse en la sede de la entidad, sita en calle José Javier Díaz N° 481 esquina Carlos Bunge, B° Iponá de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario. 2) Tratamiento y consideración del Balance General y Estados de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecisiete. 3) Modificación – Actualización – Ratificación texto Estatuto Social. Nota: La regularización en el pago de las cuotas sociales y toda otra deuda que mantuvieren los asociados, podrá efectuarse en la sede de la administración de la Entidad, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea anual Ordinaria." PRESIDENTE - SECRETARIO. Nota: 1) Conforme lo establecido por el art. 20 del Estatuto Social de la Entidad: "El quórum legal lo forman la mitad más uno de los socios activos y honorarios en condiciones de votar, entendiéndose por tales los socios que tienen un mínimo de seis meses de antigüedad y se encuentran con el pago de las cuotas sociales al día. No habiendo este número de socios a la hora indicada, la asamblea se reunirá una hora más tarde y deliberará cualquiera sea la cantidad de los socios presentes." 2) La regularización en el pago de las cuotas sociales y toda otra deuda que mantuvieren los asociados, podrá efectuarse en la sede de la administración de la entidad, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea Anual Ordinaria. 3) La documentación asamblearia, estará a disposición de los señores asociados desde veinte (20) días antes a la celebración de

la asamblea, en la sede social conforme artículo 20 del Estatuto Social.-

4 días - N° 146027 - s/c - 10/04/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS
MUTUOS DE VILLA DOLORES**

Señores Socios: En nuestro carácter de Presidente y Secretario de la Asociación Española de Socorros Mutuos de la Ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, en cumplimiento con el Estatuto Social, registrado en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), bajo Matrícula N° 28 e inscripto en el Registro Permanente de la Secretaría de Políticas Sociales, Cooperativas y Mutuales bajo el mismo N° 28 y Personería Jurídica otorgada por Decreto N° 5385 del 02/11/1919, C.U.I.T. N° 30-62823980-7, CONVOCASE A ASAMBLEA ORDINARIA para el día veintiocho (28) de abril del año dos mil dieciocho (2018) a las quince (16,00) horas en el Salón España, sita en calle Presidente Perón N° 136/142 de esta Ciudad. ORDEN DEL DÍA: 1.Designar a dos Socios para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta.- 2.Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuadros Anexos, finalizado el 31 de diciembre de 2017, e informe de la Junta Fiscalizadora.- Consejo Directivo.

3 días - N° 145496 - s/c - 06/04/2018 - BOE

**ASOCIACION MUTUALISTA
DE ADELIA MARIA**

Señores Asociados: Conforme a lo que establece el Artículo N° 28 - Título XI del Estatuto de nuestra Mutual, el Consejo Directivo en sesión de fecha 22 de Febrero de 2018, según consta en Acta N° 555, resuelve convocar a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de Abril de 2018 a las 19,00 hs., a realizarse en la sala de la Biblioteca Popular Roque S. Peña de C.E.L.A.M., sita en Gral. Paz y Sarmiento para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) socios para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas Seccionales, Cuentas de Recursos y Gastos, Demostración de la Distribución de Superávit e informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al 38º Ejercicio iniciado el día 1º de Enero de 2017 y finalizado el día 31 de Diciembre de 2017.- 3) Cuota Social: Consideración (aumento) de la cuota.- 4) Elección de Consejeros y Junta Fiscalizadora de acuerdo al Art. 15 del Estatuto en reemplazo de los que terminan sus mandatos: a)Nombrar Junta Escrutadora de acuerdo al

Art. 41 del Estatuto: 1 (un) miembro del Consejo Directivo y 1 (un) representante de cada lista de candidatos que se postulen. b) Elección de Presidente, Secretario y 2 (dos) Vocales Titulares por el término de 2 (dos) años, en reemplazo de los Sres. Víctor Manuel Zufiurre, Roberto Hugo Demichelis, Luís Enrique Tobarez y José Antonio Filippa.- c)Elección de 3 (tres) Vocales Suplentes por el término de 2 (dos) años, en reemplazo de los Sres. Claudio Nicolás Minardi, Milton César Isnardi y Miguel Antonio Bisotto.-d)Elección de 1 (un) Fiscalizador Titular por el término de 2 (dos) años, en reemplazo de Luciano Emanuel Trabucco.-e) Elección de 2 (dos) Fiscalizadores Suplentes por el término de 2 (dos) años en reemplazo de Osvaldo José Geimonat y Pablo Martín Bosco.-ROBERTO H. DEMICHELIS VICTOR M. ZUFIAURRE Secretario Presidente Referencia: La Asamblea se realizará con el número de socios presentes, que no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización, treinta minutos después de la hora fijada, si antes no hubiera quórum reglamentario. (Art. N° 35 - Título XI - Asamblea de nuestro Estatuto)

3 días - N° 145186 - s/c - 06/04/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

LAS HIGUERAS - EDICTO TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, FRIGORIFICO GENERAL PICO S.A., CUIT 30-58579082-2, con domicilio en la Calle 24 esquina 47, de la Ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa, anuncia transferencia del Fondo de Comercio ubicado en la Ruta Nacional N° 36 km 597,5 de la Localidad de Las Higuerras, Provincia de Córdoba, dedicado a la faena y producción de carne de equinos, con sus campos de acopio, también ubicados en la Localidad de Las Higuerras, Provincia de Córdoba, a favor de LAND L S.A., CUIT 30-71584589-6, con domicilio en la calle Pasaje Esteban Gazcón 1959, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Reclamos de Ley en el domicilio del Comprador.- Firmado: Alan David Lowenstein, DNI 21.834.112, Presidente FRIGORIFICO GENERAL PICO S.A.-

5 días - N° 145072 - \$ 4175 - 06/04/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

PILATUS S.A.S.

Constitución de fecha 01/12/2017. Socios: 1) PABLO ALEJANDRO CASTRO, DNI 28431986, CUIT/L 23-28431986-9, nacido el 28/12/1980, soltero, argentino, sexo masculino, de profes-

sión comerciante, con domicilio real en calle 27 de abril 2689, B° Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, de la Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina, por derecho propio y 2) ARMIN WALTER KOLLER, Pasaporte Suizo X4474096, CDI 20-60453731-3, nacido el 26/04/1982, soltero, de nacionalidad suiza, sexo masculino, de profesión Ing. en Software y Electrónico, con domicilio real en calle Bildfeldstrasse 11, de la ciudad de Bronschhofen, provincia de St. Gallen, Suiza; quienes resuelven constituir la siguiente sociedad: Denominación: PILATUS S.A.S. Sede: Ruta E-53 Km 18, Mz.16 Lote 18, B° La Pampeana, de la localidad de Juárez Celman, Dpto. Colón, de la Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realización de monitoreo de cultivos, de lotes rurales y urbanos, procesamiento de imágenes a modelos de 3D, mapas en general, análisis y recomendaciones con respecto al tratamiento de cultivos, fertilización y mapa de malezas, y todo tipo de actividades comerciales relacionadas con sistemas monitoreo y software con procesamiento de imágenes y fotogrametría, como así también cualquier servicio o producto relacionado, comercialización de plataformas on line. 2) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elabora-

ción de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Asimismo podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de \$20.000 representado por 20000 acciones de valor nominal \$1 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) PABLO ALEJANDRO CASTRO, suscribe la cantidad de 12000 acciones, por un total de \$12000 y 2) ARMIN

WALTER KOLLER, suscribe la cantidad de 8000 acciones, por un total de \$8000. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr PABLO ALEJANDRO CASTRO, DNI 28431986 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ALEJANDRO CASTRO, DNI 28431986. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierre 31/12 de cada año. Por ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA del 12/12/2017 se resolvió por unanimidad modificar el art. 7 del instrumento constitutivo de fecha 01/12/2017, quedando la ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN de la sociedad de la siguiente manera: ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr PABLO ALEJANDRO CASTRO, DNI 28431986 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. Se designa a la Srta. VANINA CECILIA FAGNONI, DNI N°29255187, CUIT/L N°27-29255187-3, nacida el 19/03/1982, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión bióloga, con domicilio real en Av. Los Plátanos N°1116, barrio Los Plátanos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, República Argentina, en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACIÓN: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ALEJANDRO CASTRO, DNI 28431986. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se procede además a ratificar el contenido y las cláusulas del Instrumento Constitutivo que no fueron modificados por la presente acta.

1 día - N° 145537 - \$ 3821,60 - 06/04/2018 - BOE

MOTCOR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 48 de fecha 13-05-2016, se realizó elección de autoridades quienes por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 13-05-2016 aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el término de dos ejercicios constituido de la siguiente manera: Director Titular, Presidente, Gregorio Tagle, DNI 26.481.303, Directores Titulares, Ezequiel Tagle DNI 28.117.919, Martín Pedregosa DNI 23.202.386, Germán

Tagle DNI 31.580.209, Jose Maria Oitana DNI 25.401.828; Director Suplente: Andres Tagle DNI 25.080.720.-

1 día - N° 144642 - \$ 234,12 - 06/04/2018 - BOE

MOTCOR S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 51 de fecha 14-11-2016 se resolvió modificar el Art. 4 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4°: El capital social es de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO (\$27.572.505.-), representado por VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO ACCIONES, de valor nominal UN PESO (\$ 1.-) cada una, y con derecho a un voto por acción.- El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales.-

1 día - N° 144643 - \$ 273,12 - 06/04/2018 - BOE

M. TAGLE (H) Y CÍA. S.A.C.I.F.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 75 de fecha 15-11-2016 se realizo elección de autoridades quienes por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 16-11-2016 aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el termino de un ejercicio constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Andres Tagle DNI 25.080.720, Vicepresidente: Maria de Arteaga, L.C 6.258.946, Director Titulares: Leandro Jose Pagnone, DNI 23.043.809; Germán Tagle DNI 31.580.209, Director Suplente: Pablo Hernán Leoni DNI 27.896.196, Síndico Titular: Gerardo Raúl Gonzalez, DNI 13.682.906 y Síndico Suplente: Alexander Delfino DNI 92.349.053.-

1 día - N° 144667 - \$ 650,52 - 06/04/2018 - BOE

IRONTRUCK S.A.

CONSTITUCIÓN

Denominación: Irontruck S.A. Instrumentos: Acta constitutiva de fecha 12 de junio de 2017 y Acta Ratificativa Rectificativa de fecha 20 de octubre de 2017. Sede social: Ituzaingó 270 piso 14 AB, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Accionistas: Va-

lentin Vodnik, D.N.I. N° 28.004.621, CUIT/CUIL N° 20-28004621-4, nacido el día 23/7/1980, estado civil divorciado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Sarmiento Nro. 640, de la ciudad de Las Heras, Departamento Deseado, de la Provincia de Santa Cruz, Argentina; y 2) Ariel Karpinskyi, D.N.I. N° 28.004.634, CUIT/CUIL N° 20-28004634-6, nacido el día 21/9/1980, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión empleado, con domicilio real en Barrio Don Bosco Casa Nro.132, de la ciudad de Las Heras, Departamento Deseado, de la Provincia de Santa Cruz, Argentina. Capital social: \$ 100.000 representado por cien (100) acciones, de pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Valentín Vodnik, suscribe la cantidad de noventa y cinco (95) acciones, por un total de pesos noventa y cinco mil (\$ 95.000). 2) Ariel Karpinskyi, suscribe la cantidad de cinco (5) acciones, por un total de pesos cinco mil (\$ 5.000). Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte privado no regular de personas, y que no será en ningún caso público. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. El alquiler de todo tipo de vehículos con o sin chofer. ii) Financieras: realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o

igual número de suplentes por el mismo término. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Designación de autoridades: Presidente: Valentín Vodnik, Director Suplente: Ariel Karpinskyi. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

1 día - N° 145096 - \$ 1821,68 - 06/04/2018 - BOE

EL RINCÓN S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 9 de El Rincón S.A. del 21 de Marzo de 2018, se resolvió por unanimidad designar las siguientes autoridades del Directorio por un período de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Mirna Eda Busso, DNI 16.670.682; Vicepresidente: Eduardo Miguel Busso, DNI 14.737.768; Director Titular: Eduardo Daniel Cignetti, DNI 14.977.932; Directora Suplente: María Constanza Busso, DNI 31.591.941. PRESIDENTE.

1 día - N° 145107 - \$ 196,16 - 06/04/2018 - BOE

MICERINO S.A.S

Constitución de fecha 19 de marzo de 2018. Socios: 1) FRANCO COLOMBANO, D.N.I N° 35.574.958, CUIT N°20-35574958-5, nacido el día 21/01/1991, estado civil soltero, Nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Tolosa 2396, barrio Crisol Sud, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba y 2) Juan Manuel Martínez, D.N.I. N° 27.671.049, CUIT N° 20-27671049-5, nacido el 18/12/1979, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Abogado, con domicilio Real en Calle 0, piso 0, departamento 0, manzana 4, lote 6, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, departamento Colón, provincia de Córdoba. Denominación: Micerino S.A.S. Sede: Calle Ferroviarios 1425, Barrio Crisol Norte, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos cuarenta y dos mil (\$ 42.000), representado por 300 acciones de valor nominal 140 pesos cada acción, ordinaria, nominativa, no endosable de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Franco Colombano, D.N.I N° 35.574.958, suscribe la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones. 2) Juan Manuel Martínez, D.N.I 27.671.049, suscribe la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Franco Colombano, D.N.I N° 35.574.958, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual. El Sr. Juan Manuel Martínez D.N.I N°27.671.049 en el carácter de administrador Suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Franco Colombano, D.N.I N° 35.574.958. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde del sindicato. Ejercicio social: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 145462 - \$ 2744,16 - 06/04/2018 - BOE

ESTUDIO MOREDA S.A.

SAN FRANCISCO

REFORMA PARCIAL ESTATUTO – RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/03/2018, por unanimidad se resolvió: A) Modificar parcialmente el estatuto social, disponiéndose que los artículos reformados tengan en adelante la siguiente redacción: "Artículo Primero: La sociedad se denomina MARIANO J. MELANO & ASOCIADOS S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina."- y "Artículo Octavo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de ocho, electos por el término de tres ejercicios. La

Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección.- No es obligatoria la calidad de accionista para ser director.- Todos los directores, titulares como suplentes, podrán ser reelectos indefinidamente y deberán revestir el carácter de profesionales matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.- Los directores titulares en su primera reunión o en el mismo acto en que fueron elegidos deberán nombrar un presidente y un vicepresidente, en el caso de haber más de un director titular. El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento.- El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate el que ejerce la presidencia tendrá doble voto.- La asamblea fija la remuneración del directorio, con las limitaciones del artículo 261 de la Ley 19.550.- Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de director/es suplente/s es obligatoria.- Todos los demás artículos del estatuto social quedarán sin modificación alguna, con la misma redacción actual. B) Se aprobó la renuncia de los actuales directores titulares Cres. Marcela Susana Moreda, DNI 16.150.651 y Mariano Joaquín Melano, DNI 31.593.625 y del director suplente Cr. Néstor Alfredo Moreda, DNI 6.407.032. Y C) Se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente, el Sr. Mariano Joaquín Melano, DNI 31.593.625, CUIT 20-31593625-0, nacido el 13.08.1985, masculino, argentino, contador, casado, domiciliado en calle Florencio Sánchez N° 820, de San Francisco, Córdoba y Director Suplente, la Cra. Yanina Raquel Melano, DNI 24.188.532, CUIT 27-24188532-7, nacida el 24.12.1974, argentina, contadora, casada, domiciliada en calle Larrea N° 104, de San Francisco, Córdoba. Todos por el término de tres ejercicios.-

1 día - N° 145580 - \$ 1389,04 - 06/04/2018 - BOE

DON HERCULES S.A.

COLONIA SAN BARTOLOME

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/08/2017, se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente, el Sr. Javier Alberto Bonino, DNI 27.706.895, CUIT 20-27706895-9, nacido el 07.07.1980, masculino, argentino, agro-

pecuario, divorciado, domiciliado en zona rural, de Colonia San Bartolomé, Córdoba; Director Titular vicepresidente, al Sr. Rubén Omar Bonino, DNI 23.400.851, CUIT 20-23400851-0, nacido el 28.01.1974, masculino, argentino, agropecuario, casado, domiciliado en zona rural, de Colonia San Bartolomé, Córdoba y Director Suplente, al Sr. Omar Juan Bonino, DNI 06.444.621, CUIT 20-06444621-6, nacido el 28.09.1946, argentino, agropecuario, casado, domiciliado en calle Santa Fe 424, de Colonia San Bartolomé, Córdoba. Todos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 145656 - \$ 391,68 - 06/04/2018 - BOE

TRINCHERA S.A.

LAS VARILLAS

Constitución: 04/12/2017. Denominación: TRINCHERA S.A. Socios: Horacio Eduardo GUALDONI, argentino, DNI 11.763.245 CUIT 20-11763245-9, masculino, soltero, agropecuario, nacido el 21/02/1958, de 59 años, con domicilio en calle Entre Ríos 794 de la localidad de Alicia provincia de Córdoba y Juan Carlos POCHETTINO, argentino, DNI 12.863.990, CUIT 20-12863990-0, nacido el 07/08/1957, casado, comerciante, de 60 años, domiciliado en calle Rivadavia 45 de la ciudad de Las Varillas provincia de Córdoba Domicilio y sede Social: Rivadavia 45 de la ciudad de Las Varillas provincia de Córdoba Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene como objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Agropecuarias: la explotación, en forma directa o por terceros, de establecimientos rurales, propios o de terceros, tanto para agricultura como ganadería en lo que respecta a la cría de ganado bovino, porcino, mular, equino, caprino, avícola y la prestación de servicios vinculados a la explotación agropecuaria. B) Comerciales - Industriales: La producción de faena, desposte, fraccionamiento, almacenamiento, producción y comercialización de ganado bovino, porcino, mular, equino, caprino, avícola y demás productos y subproductos de origen animal, su industrialización y comercialización sea al por mayor o menor. Fabricación y elaboración de chacinados, embutidos en su total variedad, fiambres, cecinas y todo subproducto obtenido de la faena de ganado. Matarife abastecedor. Consignatario directo. Depósito de frío. La compra y venta de cereales, oleaginosos, semillas, ganado y demás frutos, comprendiendo el almacenaje, acondicionamiento y manipuleo de los mismos; representaciones y distribuciones para la comercialización de mercaderías

y servicios vinculados al sector agropecuario; la importación y exportación de productos y elementos vinculados al objeto social, la compra y venta de maquinarias e implementos. C) Mandatos: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referidos y relacionados con su objeto. D) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, alquileres, compraventa, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos. E) Transporte: efectuar transporte de carga, flete, distribución y reparto de productos y/o mercaderías propias y/o de terceros. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer títulos profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, comisiones, y financiaciones con la exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera del concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para presentarse a licitaciones y concursos de precios del Estado Nacional, Provincial y Municipal, Instituciones u organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o jurídicas privadas, aún de carácter internacional. Capital Social: \$100.000,00, representado por MIL (1000,00) acciones de pesos CIEN (100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, suscriben: Horacio Eduardo GUALDONI, novecientas (900) acciones, y Juan Carlos POCHETTINO, cien (100) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso, quienes podrán actuar en forma indistinta, sin perjuicio que con posterioridad, en acuerdo de Directorio, se puedan ampliar estas funciones para ser cumplidas por algunos Directores con las facultades y bajo las modalidades que en su momento se determinen. DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Horacio Eduardo GUALDONI, y como DIRECTOR SUPLENTE: Juan Carlos POCHETTINO.

Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Asimismo se informa que la sociedad opto por prescindir de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/06 de cada año.

1 día - N° 145660 - \$ 2649 - 06/04/2018 - BOE

LOS PINGOS DEL TAITA S.A.

RÍO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria Acta N° 1 del 10/11/2017 el Directorio quedó integrado por un Director Titular: Presidente: Juan Cruz MAGRINI DNI. 23.954.117 y un Director Suplente: Carolina COSTANZO DNI. 24.096.930, por el término de tres ejercicios, fijando ambos Domicilio Especial en Ruta Provincial N° 1 Km 4.2 B° Country San Esteban Lote 276, Río Cuarto, Córdoba.-

1 día - N° 144492 - \$ 147,80 - 06/04/2018 - BOE

SUAREZ & MUÑOZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RIO TERCERO

MODIFICACION GERENCIA ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 2

En la ciudad de Río Tercero, a los 9 días del mes de Agosto de 2016, se reúnen los señores socios de Suárez & Muñoz S.R.L., en su sede social en calle Intendente De Buono N° 156 ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba. En uso de la palabra la Socia Gerente Sra. SUAREZ NURIA LORENA, expone que ha convocado a la reunión para analizar el cambio de gerencia de la empresa, específicamente la necesidad de nombrar como socio gerente al socio Sr. Lucas Maximiliano Suarez, 28 años de edad, D.N.I 33.712.852. Encontrándose presentes la totalidad de socios que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social con derecho a voto, se procede a designar como Presidente de esta Asamblea al Sr. Socio Gerente Sr. Lucas Maximiliano Suarez, D.N.I 33.712.852, moción que es aprobada

por unanimidad. En este mismo acto, el socio gerente Sr. Lucas Maximiliano Suarez, D.N.I. 33.712.852, manifiesta que acepta el cargo con las obligaciones de ley y que se procederá oportunamente a realizar la publicación de edictos que dispone la LGS y la correspondiente inscripción en la Dirección Gral. de Inspección de Personas Jurídicas. Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión y Seguidamente se procede a firmar el acta. Autos: “SUAREZ & MUÑOZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO - EXPTE. N° 3581482”, tramitado en el Juzg. Civ. y Com. de 1ra Inst. 3ª Nom. De Rio Tercero, Sec. N° 5.

1 día - N° 145662 - \$ 730,20 - 06/04/2018 - BOE

PANADERIA NUEVA IMPERIAL I S.R.L.

1) Contrato Social: 07/12/2017 2) Socios: 1- Favio Daniel Arguello, argentino, divorciado, DNI N° 20.836.622, nacido el 27/06/1969, con domicilio en Obispo Salguero N°160, Piso 4, Dpto. “F”, de prof. comerciante. 2- Gustavo Adolfo Arguello, argentino, casado, DNI N° 22.893.634, nacida el 30/11/1972, con domicilio calle Ecuador N°329 de la Localidad de Rio Segundo, de prof. comerciante. 3) Denominación: «PANADERIA NUEVA IMPERIAL I S.R.L.» 4) Sede Social: Entre Ríos N°388, B° Centro, Cba., Pcia de Cba. 5) Plazo de Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Publico de Comercio. 6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1) Comerciales: Elaboración, Producción, Comercialización de productos alimenticios, de carnicería, fiambtería, panadería, verdulería, bazar y limpieza de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados, y condimentos; 2) Importación y/o exportación de Productos y Subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia; 3) Servicios de Lunch, catering y preenfriados de productos alimenticios, de restaurante, comidas rápidas, como así también la organización de todo tipo de eventos en general; 4) Panadería y Repostería: Fabricación y elaboración de todo tipo de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos y/o que surgieran en el futuro, elaborar y fabricar todo tipo de masas para galletitas, con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de Viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, de centeno, de soja, para sándwich, o de tipo inglés, facturas de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lácteo ya sea de molde, entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, biz-

cochos dulces y salados, rosas y todo tipo de especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá así mismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social. 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos SESENTA MIL (\$ 60.000,00) dividido en doscientas (200) cuotas de Pesos trescientos (\$ 300) cada una; suscripto en su totalidad por los socios en la proporción siguiente: El señor Favio Daniel Arguello, en cien (100) cuotas, por la suma de Pesos treinta mil (\$ 30.000) y el Sr. Gustavo Adolfo Arguello, en cien (100) cuotas, por la suma de Pesos treinta mil (\$ 30.000); totalizando Pesos sesenta mil (\$ 60.000,00). Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la inscripción de la sociedad. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior. Por el voto favorable unánime; en asamblea de socios, que determinará el plazo y el monto de integración. 8) Dirección, Administración, Representación Legal y Fiscalización: será ejercida por ambos socios Sres. Favio Daniel Arguello, DNI N° 20.836.622 y Gustavo Adolfo Arguello, DNI N° 22.893.634, quienes actuarán en calidad de Socios Gerentes. 9) Ejercicio Económico: El ejercicio económico cerrará el día 31 de Diciembre de cada año, practicando inventario y balance gral. a aprobarse por los socios.- JUZG 1A INS C.C.39A-CON SOC 7-SEC- Expte. N° 6864421. Córdoba, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 145718 - \$ 1852,36 - 06/04/2018 - BOE

PANADERIA NUEVA IMPERIAL II S.R.L.

1) Contrato Social: 07/12/2017 2) Socios: 1- Favio Daniel Arguello, argentino, divorciado, DNI N° 20.836.622, nacido el 27/06/1969, con domicilio en Obispo Salguero N°160, Piso 4, Dpto. “F”, de prof. comerciante. 2- Gustavo Adolfo Arguello, argentino, casado, DNI N° 22.893.634, nacido el 30/11/1972, con domicilio calle Ecuador N°329 de la Localidad de Rio Segundo, de prof. comerciante. 3) Denominación: «PANADERIA NUEVA IMPERIAL II S.R.L.» 4) Sede Social: Entre Ríos N°388, B° Centro, Cba., Pcia de Cba. 5) Plazo de Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Publico de Comercio. 6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por

cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1) Comerciales: Elaboración, Producción, Comercialización de productos alimenticios, de carnicería, fiambtería, panadería, verdulería, bazar y limpieza de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados, y condimentos; 2) Importación y/o exportación de Productos y Subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia; 3) Servicios de Lunch, catering y preenfriados de productos alimenticios, de restaurante, comidas rápidas, como así también la organización de todo tipo de eventos en general; 4) Panadería y Repostería: Fabricación y elaboración de todo tipo de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos y/o que surgieran en el futuro, elaborar y fabricar todo tipo de masas para galletitas, con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de Viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, de centeno, de soja, para sándwich, o de tipo inglés, facturas de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lácteo ya sea de molde, entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, rosas y todo tipo de especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá así mismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social. 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos SESENTA MIL (\$ 60.000,00) dividido en doscientas (200) cuotas de Pesos trescientos (\$ 300) cada una; suscripto en su totalidad por los socios en la proporción siguiente: El señor Favio Daniel Arguello, en cien (100) cuotas, por la suma de Pesos treinta mil (\$ 30.000) y el Sr. Gustavo Adolfo Arguello, en cien (100) cuotas, por la suma de Pesos treinta mil (\$ 30.000); totalizando Pesos sesenta mil (\$ 60.000,00). Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la inscripción de la sociedad. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior. Por el voto favorable unánime; en asamblea de socios, que determinará el plazo y el monto de integración. 8) Dirección, Administración, Representación Legal y Fiscalización: será ejercida por ambos socios Sres. Favio Daniel Arguello, DNI N° 20.836.622 y Gustavo Adolfo Arguello, DNI N°

22.893.634, quienes actuarán en calidad de Socios Gerentes. 9) Ejercicio Económico: El ejercicio económico cerrará el día 31 de Diciembre de cada año, practicando inventario y balance general a aprobarse por los socios.- JUZG 1A INS C.C.39A-CON SOC 7-SEC-Expte. N° 6864454, Córdoba, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 145719 - \$ 1854,44 - 06/04/2018 - BOE

CEM SRL

Mediante Acta Social de fecha 21 de diciembre de 2017 el Sr. Jorge Gabriel Jaurena argentino, DNI. 14475502, comerciante, divorciado, domiciliado en Av. Valparaíso 4250 Lote 8 Mza 11, Segunda Etapa Las Tejas del Sur, Córdoba y el Sr. Silvio Antonio Belotti, argentino, DNI. 14366818, comerciante, casado, domiciliado en Av. Tomillo Campo Kausana s/n La Punilla, Villa Giardino Punilla Córdoba, únicos integrantes de la sociedad CEM SRL, convienen realizar la modificación de la cláusula primera del contrato social constituyendo su domicilio legal en calle Picaflor 72, Córdoba. Juzg. 1 Inst. y 52 Nom. C y C.

1 día - N° 145720 - \$ 240,36 - 06/04/2018 - BOE

"CORTE-CHAP SOCIEDAD ANONIMA"

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 11, de fecha 04 de Mayo de 2017 se designaron los miembros del Directorio con mandato de 2 (dos) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE Sr. Jorge José Chichilnitzky, D.N.I. 4.494.977; VICEPRESIDENTE Sra. Gabriela Flora Chichilnitzky, D.N.I. 20.872.269, DIRECTORES SUPLENTES Sr. Mirta Ana Rissi, D.N.I. 0.860.850 y Sra. Marcela Chichilnitzky, D.N.I. 18.567.641.

1 día - N° 144411 - \$ 184,72 - 06/04/2018 - BOE

GNC ALEM S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 12/12/2016, el directorio de GNC Alem S.A. queda constituido, por el término de tres (3) ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: Eblagon Marcos José, D.N.I. N° 24.629.589, argentino, soltero, comerciante de 41 años de edad con domicilio en calle Raúl Casariego N° 4305 de B° Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y DIRECTOR SUPLENTE: Freytes Esteban, D.N.I. N° 25.081.748, argentino, casado, contador público de 40 años de edad con domicilio en calle

Av. Valparaíso N° 6950 de B° Los Mimbres de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 144816 - \$ 271,04 - 06/04/2018 - BOE

ITALSOL AGROPECUARIA S.A.

ADELIA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 10 de Agosto de 2017, se resolvió: a) Renovar las autoridades del órgano de fiscalización de la sociedad por un periodo de 1 ejercicio económico, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Síndico Titular al Cr. Martín Delfino, D.N.I.: 29.000.644, Contador Público Nacional, Matrícula N° 10-15967-1, y como Síndico Suplente a la Cra. Nerea Aylen Nieto, D.N.I.: 33.233.300, Contadora Pública Nacional, Matrícula N° 50-00416-8.

1 día - N° 145180 - \$ 218 - 06/04/2018 - BOE

BELEN SOCIEDAD ANÓNIMA

JESUS MARIA

NUEVO DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 36 de fecha 04 de Agosto de 2017, y Acta de Directorio N° 127 de fecha 04 de Agosto de 2017 se aprobó: Nuevo Directorio: Presidente: CARLOS ALEJANDRO ILARI DNI 12.241.678 Vicepresidente: GABRIELA DEL LUJAN AUDAGNA DNI 22.078.113, Director Titular: FLORENCIA MARIA ILARI, DNI 39.420.106, Director Suplente: DELFINA MARIA ILARI DNI 41.523.251.- Duración del nuevo Directorio: es desde el 01 de Abril de 2017 hasta el 31 de Marzo de 2018.- (Por el término de un Ejercicio).-

1 día - N° 145316 - \$ 208,12 - 06/04/2018 - BOE

PANALE S.R.L.

CONSTITUCION

Socios: ALBA NOEMI PEREYRA, DNI N° 11.978.171, argentina, de estado civil viuda, nacida el 12 de marzo de 1956, de 61 años de edad, de profesión comerciante y GEORGINA MARIA CLIMENT, DNI N° 33.270.406, argentina, de estado civil soltera, nacida el 15 de agosto de 1987, de 30 años de edad, de profesión comerciante, ambas con domicilio en calle Monseñor de Andrea N° 711, de barrio Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba. Instrumento Constitutivo: De fecha 10/11/2017, con firmas certificadas no-

trivialmente el 24/11/17. Denominación: PANALE S.R.L Domicilio y Sede Social: Maipu N° 167, B° Centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquiera de las formas de asociación de empresas previstas o que se incorporen en el futuro en la Ley General de Sociedades, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: 1) Servicios Gastronómicos: a) Explotación de bares, pizzerías, confiterías, confiterías bailables, de recreación, restaurantes, café y afines; como la explotación de concesiones gastronómicas; provisión de los servicios necesarios para la explotación de espectáculos públicos, bares, clubes, disco-pubs, confiterías, restaurantes, boliches bailables, recitales, lugares de entretenimiento y fiestas privadas, a cuyos efectos podrá suministrar los servicios de lunch y catering y de gastronomía en todas sus formas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas y/o por medidas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia y de terceros, servicios de mozos, barmans, limpieza, mantenimiento, guardarropas, música en vivo, disc-jockeys, entretenimiento y toda otra actividad relacionada con su objeto; b) Servicios de catering y logística gastronómica, como así también servicios de lunch para fiestas, eventos empresariales de todo tipo, congresos y demás acontecimientos que requieran cualquier tipo de servicios brindados con un fin organizacional y de desarrollo; c) Distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía; d) Tomar y dar franquicias. 2) Alimentación: a) Comercialización de productos alimenticios y bebidas: producción, compraventa, distribución, exportación e importación de carnes, frutas, verduras, aceites, granos, frutas secas, bebidas con y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución. b) Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados: elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. c) Panadería Repostería: fabricación de todo tipo de productos de panificación por horneado y elaboración y fabricación de confitería y pastelería. Asimismo, para el cumplimiento de su objeto podrá tomar representaciones, ejercer mandatos, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor, podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones

civiles y comerciales, industriales o financieras vinculadas con el objeto, excepto las regidas por la ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: PESOS SETENTA MIL (\$70.000). Administración/Representación: GEORGINA MARIA CLIMENT, con el cargo de socio gerente, el cual es designado por el plazo de duración de la sociedad. Cierra del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Juzg. Civil y Comercial, 39º Nom. CON SOC 7-SEC. Exp. 6846239. Of:29/12/17

1 día - N° 142833 - \$ 1991,72 - 06/04/2018 - BOE

MADERERA SRL

T.O. AUMENTO CAPITAL Y ADM REP

LAS VARILLAS

Mediante acta de reunión de socios N° 44 de fecha 13/09/2017 se ha aprobado la cesión de Cuotas Sociales a favor de favor del Sr. DALMASSO MARCELO FABIAN, DNI 20.465.127, quien recibe cuotas sociales en las siguiente forma: 1) De la Señora DALMASSO MARIA ANGELES, compra y adquiere la cantidad de Dos Mil Ciento Ochenta y Nueve (2.189) cuotas sociales del Capital Social de valor nominal \$0,001 cada una. Asimismo y mediante dicho contrato y en igual manera, se ha aprobado la cesión de cuotas sociales a favor de la Sra. ASÍN PAULA ELENA, DNI 24.208.635, quien recibe cuotas sociales de la siguiente forma: De la Señora DALMASSO MARIA ANGELES, compra y adquiere la cantidad de Doscientos Setenta y Cinco (275) cuotas sociales del Capital Social de valor nominal \$0,001 cada una.; Atento a lo mencionado, mediante acta de reunión de socios N° 45 de fecha 14/02/2017 se procedió a reformar el cambio del valor nominal de las cuotas sociales y la Cláusula Cuarta del Contrato Social ha quedado redactada de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Quinientos Mil con 0/100 (\$500.000,00.-) representado por Cinco Mil (5.000) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$100.-) cada una, con derecho a un (1) voto por cuota social de acuerdo con el artículo 161 de la Ley 19.550 (LGS). En este acto la totalidad de los socios renuncian a la tenencia de las cuotas actuales y suscriben el nuevo capital social respetando proporcionalmente sus tenencias anteriores, a saber: a) DALMASSO MARCELO FABIAN la cantidad de

Cuatro Mil Setecientos Cincuenta (4.750) cuotas sociales y; b) ASÍN PAULA ELENA cantidad de Doscientos Cincuenta (250) cuotas sociales.-" En la referida reunión de socios, se procedió a modificar el artículo quinto quedando redactado de la siguiente manera "Artículo Quinto: 1.- La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo del Sr. DALMASSO MARCELO FABIAN, quién designado por los socios, actuará en calidad de Gerente y ejercerá tal función en forma indistinta. Al efecto, el Socio Gerente DALMASSO MARCELO FABIAN acepta el cargo por el que fue designado y fija domicilio en la sede social sita en calle Urquiza N° 478 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, República Argentina. El socio Gerente designado declara con carácter de declaración jurada no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades que prescribe el artículo 264 de Ley N° 19.550. En caso de imposibilidad temporaria o permanente para el ejercicio de las funciones gerenciales, las mismas recaerán por voluntad concurrente de los socios, en cualquier otra persona, socia o no, que estos designen por simple mayoría. 2.- El Gerente podrá celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social, incluso aquellos para los cuales se exigen poderes especiales conforme lo dispone el art. 375 del Código Civil y Comercial, suscribir toda documentación en nombre de la sociedad para adquisición y/o venta y/o constitución de cualquier tipo de gravámenes sobre bienes muebles e inmuebles, operar con instituciones bancarias e oficiales o privadas, en general o en particular, con bancos provinciales, nacionales o municipales y/o privados solicitando créditos; apertura de cuentas, autorización para girar en descubierto y cuantas más operaciones bancarias puedan celebrar. Suscribir toda documentación en nombre de la sociedad para la adquisición y/o venta y/o establecer gravámenes de bienes muebles o inmuebles de la Sociedad; conferir poderes especiales o generales, inclusive judiciales para querellar criminalmente y/o revocarlos; recibir y efectivizar pagos, cumplir con obligaciones y compromisos socialmente contraídos, firmar recibos, comparecer a juicios por sí o por apoderados ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción con todas las facultades necesarias, entre ellas promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, prorrogar o declinar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones; comprometer la causa en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones ya adquiridas, comparecer

a audiencias que establece la ley laboral, ante las autoridades administrativas de la Nación, Provincia o Municipales promoviendo cualquier asunto en que la sociedad tenga o pudiese tener algún interés legítimo e intervenir en todo trámite y practicar los actos necesarios para el mejor desempeño de la sociedad. Asimismo la sociedad podrá operar con los Bancos de la Nación Argentina; de la provincia de Córdoba y demás instituciones de créditos oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país. 3.- La elección de nuevas autoridades se realizará por mayoría del capital participe en el acuerdo." Asimismo fueron elegidas las siguientes autoridades: Gerente a DALMASSO MARCELO FABIAN, DNI 20.465.127, quien declara con carácter de declaración jurada no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades que prescribe el artículo 264 de Ley N° 19.550.

1 día - N° 144428 - \$ 2621,96 - 06/04/2018 - BOE

GUNZINGER NEUROREHABILITACION SRL

EDICTO AMPLIATORIO del Edicto numero 141964 de fecha 15 de marzo de 2018 la modificación de la clausula tercera del contrato social se refiere a GUNZINGER NEUROREHABILITACION SRL exp. 6540432. Of. 23 de marzo de 2018

1 día - N° 145115 - \$ 140 - 06/04/2018 - BOE

FGR S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Por Instrumento de fecha 08/11/2017, Los socios: MAURO MARTIN ROLDAN, DNI 24.073.186, arg., comerciante, casado, de 43 años, domiciliado en calle Ciudad del Barco n° 2929, B° Las Margaritas- Cdad. de Córdoba;- LUCIANO MARTIN ROLDAN, DNI 29.965.176, arg., comerciante, soltero, de 34 años, domiciliado en calle Cochabamba n° 2353 B° Pueyrredón - Cdad. de Córdoba, resuelven constituir una S.R.L.. Denominación: FGR S.R.L.. Domicilio y sede: Beaumont n° 1707 B° Parque Monte Cristo, ciudad de Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, en cualquier punto de la Republica Argentina o del exterior, lo siguiente: A) compra, venta, consignación, distribución, provisión, producción, fabricación, instalación, montaje, reparación y mantenimiento de equipos, maquinarias y todo producto y sub producto de metal y/o plástico, en talleres propios o de terceros, adquisición y licenciamiento de tecnologías relacionadas con la actividad mencionada precedentemente; ser-

vicio integral de automotores, y sus posteriores servicios de garantía; B) Comercializar Máquinas y Herramientas Industriales y para la Construcción e Industria Metal-Mecánica a través de la compra y venta, distribución, consignación, negociaciones mediante contratos de leasing bajo el régimen de la ley 25.248 y sus modificatorias; fabricación, fraccionamiento, importación, exportación, elaboración, franquicia y representación, de todo tipo de máquinas eléctricas, neumáticas, productos y subproductos metálicos, mecánicos y electromecánicos. Todo a través de los oportunos profesionales matriculados. Materiales, pinturas, herramientas, repuestos, accesorios y bulonería en general para uso de la industria y la Construcción. Servicio Técnico de reparaciones de máquinas eléctricas, a explosión y neumáticas. C) Servicio de limpieza y mantenimiento de edificios, fábricas, instituciones públicas o privadas. Compra, venta y elaboración de mangueras, tubos y caños de goma y plástico y todo otro producto de goma y/o plástico; Servicios de lavado y engrase para el automotor; D) dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a: construcción de obras civiles, de ingeniería, de telecomunicaciones, instalación de postes y/o antenas, asesoramiento técnico, refacciones edilicias, construcción de obra pública (mediante la inscripción correspondiente en el registro de proveedores del estado); E) Ferretería: comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y exportación de artículos de ferretería y toda otra actividad que se relacione con el negocio de la ferretería.; F) Importadora y Exportadora: efectuar operaciones de exportación e importación de los productos mencionados, así como las maquinarias, rodados, muebles y útiles, necesarios para los fines detallados precedentemente, como también de productos, mercaderías, repuestos, frutos del país, manufacturados o no, elaborados o semielaborados. G) Representaciones y Mandatos: realización de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, y podrá presentarse en licitaciones privadas o públicas y en este caso ya sean nacionales, provinciales o municipales. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción del contrato en el R.P.C.. Capital \$ 50.000,00 dividido en 500 cuotas de \$100 cada una. DIREC-

CIÓN Y ADMINISTRACION a cargo del socio gerente Sr. Mauro Martín Roldan y representará y obligará a la sociedad en operaciones y negocios que se relacionen con el objeto social. Desempeñaran su cargo durante cinco (5) años. - Fecha de cierre de ejercicio los 30/06 de cada año. Juzgado 1° Inst. Civ y Com. de 39 Nom. Con. y Soc., Sec 7.-Fdo: / /18.Expte n° 6780450. Fdo De Brito Mercedes-prosecretaria.

1 día - N° 145061 - \$ 2079,60 - 06/04/2018 - BOE

SEGURIDAD Y VIGILANCIA S&V S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Por Instrumento de fecha 24/11/2017 y acta rectificativa de fecha 22/03/2018, Los socios: RAUL EDUARDO JUNCOS, DNI 14.475.258, arg., comerciante, casado, de 56 años, domiciliado en Lote 17, Mza 45 Barrio Residencias 1, Potrero de Garay, Dpto. Santa María, Pcia. de Cba.; NOELIA IRUSTA, DNI 31.921.922, arg., comerciante, soltera, de 32 años, domiciliada en calle José Guardado n° 260 B° Las Flores – Cdad. de Córdoba, resuelven constituir una S.R.L.. Denominación: SEGURIDAD Y VIGILANCIA S&V S.R.L.. Domicilio y sede: José Guardado n° 260 B° Las Flores -Córdoba-. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: A) Servicios: prestación de toda clase de servicios a empresas, particulares, al Estado Nacional, Provincial o Municipal, entidades extranjeras o nacionales. Prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada. Prestación de servicios de higiene y limpieza; B) Comerciales: importación, exportación, compraventa de bienes, mercaderías en general y productos de toda clase. Comercialización de bienes en la misma e idéntica forma o luego de aplicarle un proceso. Importación y exportación de insumos y productos industriales y tecnológicos. C) Representaciones y Mandatos: realización de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, y podrá presentarse en licitaciones privadas o públicas y en este caso ya sean nacionales, provinciales o municipales. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción

del contrato en el R.P.C.. Capital \$ 50.000,00 dividido en 500 cuotas de \$100 cada una. DIREC- CION Y ADMINISTRACION a cargo del socio gerente Sr. Raúl Eduardo Juncos y representará y obligará a la sociedad. Desempeñaran su cargo durante cinco (5) años. - Fecha de cierre de ejercicio los 30/06 de cada año. Juzgado 1° Inst. Civ y Com. de 3 Nom. Con. y Soc., Sec 3.-Fdo: / /18.Expte n° 6812733. Fdo Sofía Inés Giménez -prosecretaria.

1 día - N° 145063 - \$ 1223,68 - 06/04/2018 - BOE

EXPRESO OLIVA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RIO CUARTO

MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA DEL CONTRATO SOCIAL.-

En estos autos caratulados: "EXPRESO OLIVA HERMANOS S.R.L. - INSCRIP.REG.PUB.CO-MERCIO (Expte. N° 7020171)", cuya tramitación se está llevando a cabo en el Juzgado de Primera Instancia y Sexta Nominación, Secretaría N° 12 de la ciudad de Río Cuarto, los socios: RODOLFO MARIO OLIVA (D.N.I. 21.790.953), Juan Carlos OLIVA (D.N.I. N° 6.553.060), Oscar Raúl OLIVA (D.N.I. N° 10.602.168) y Ernesto Samuel OLIVA (D.N.I. N° 6.614793), solicitan se disponga la inscripción en el Registro Público de Comercio del Acta de Reunión de Socios N° 99, de fecha 26 de enero de 2018, en la cual se establece la modificación de la cláusula décimo tercera del Contrato Social de la firma EXPRESO OLIVA HERMANOS S.R.L, en relación a la limitación de la transmisibilidad de las cuotas a los herederos en caso de fallecimiento de uno de los socios.- Río Cuarto, 27 de Marzo de 2018.- Fdo.: Dra. María Gabriela Aramburu, Secretaria; Dra. Mariana Martínez de Alonso – Juez.-

1 día - N° 145191 - \$ 509,72 - 06/04/2018 - BOE

ARCO IRIS S.R.L.

RIO TERCERO

El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo C. y C. de Río Tercero, Secret. 3, en autos "ARCO IRIS S.R.L. - INSCRIPCIÓN REG. PUB. COMERCIO" EXPTE. N° 6906641, por Acta N° 36, de fecha 27/09/2017, de reunión unánime de todos los socios Carlos Alberto Ciriacci, DNI 16.542.466, y Germán Diego Ciriacci, DNI N° 21.840.260, se resolvió PRORROGAR EL PLAZO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD POR VEINTE AÑOS MÁS, a contar de la fecha de

vencimiento 16/03/2018, venciendo en consecuencia su nuevo plazo el 16/03/2038, todo de acuerdo al art. 95 de la ley 19.550.- FDO.: DRA. MARIANA ANDREA PAVON – JUEZ, DRA. SILVANA DEL CARMEN ASNAL – SECRETARIA.-

1 día - N° 145244 - \$ 286,12 - 06/04/2018 - BOE

**FRANCISCO S. PIVA E HIJOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Contrato de constitución de fecha 04/12/2017 y Modificación de contrato social de fecha 26/03/2018. Socios: 1) Francisco Serafín Benito PIVA, argentino, D.N.I. N° 08.652.036, nacido el 25.08.1948, de 69 años de edad, de estado civil casado, comerciante; 2) Lucia Silvia PAVAN, argentina, D.N.I. N° 10.915.061, nacida el 23.03.1953, de 64 años de edad, de estado civil casada, comerciante; 3) Silvina Lorena PIVA, argentina, D.N.I. N° 28.182.511, nacida el 03.05.1980, de 37 años de edad, de estado civil divorciada, comerciante; 4) Dante Emiliano PIVA, argentino, D.N.I. N° 29.939.627, nacido el 15.02.1983, de 34 años de edad, de estado civil soltero, comerciante; 5) Paolo Francisco PIVA, argentino, D.N.I. N° 29.939.628, nacido el 15.02.1983, de 34 años de edad, de estado civil soltero, comerciante; todos los prenombrados con domicilio en calle Panamá 1223 de B° Lomas de Villa Allende. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Ciudad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: El Benteveo 250, B° Valle del Sol, Ciudad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración: 1) compra, venta, distribución, fabricación, elaboración, importación, exportación, por cuenta propia o de terceros de toda clase de bienes muebles, artículos, productos o materias primas, especialmente mármol, granitos y similares; 2) diseño, fabricación, montaje, compra, venta, alquiler, usufructo, o cualquier otro negocio sobre maquinas, vehículos, materiales de construcción, herramientas y utensilios de cualquier tipo, necesarios para el cumplimiento de su objeto social; 3) los negocios relacionados con la construcción de todo tipo de estructuras, obras privadas o públicas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones o concursos de precios, públicos o privados y de cualquier tipo o especie; 4) la construcción y venta de todo tipo de inmuebles, incluso los comprendidos por el régimen de propiedad ho-

rizantal; la intermediación, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, uso y goce o usufructo de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y normas nacionales y/o internacionales. 5) Podrá también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; la realización y participación de todo tipo de contratos necesarios o relacionados con el cumplimiento de las actividades mencionadas en los puntos anteriores, inclusive el de fideicomiso asumir representaciones, agencias, comisiones y mandatos de todas clases; tomar interés o participar como socio en empresas o sociedades de cualquier naturaleza; crear, financiar, promover y administrar, por cuenta propia o de terceros, cualquier clase de negocios empresas o sociedades; 6) instalar agencias sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país y podrá disponer el aporte de los recursos económicos, y humanos necesarios para llevar adelante los proyectos propuestos, y realizar todos los demás actos, inclusive otorgar fianzas y avales, que fueren necesarios y conducentes para el logro del objeto social. Capital Social: El capital social será de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de valor nominal pesos quinientos (\$500) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: el Sr. Francisco Serafín Benito Piva, cincuenta cuotas (50), por valor nominal pesos veinticinco mil (\$25.000); Lucia Silvia Pavan, veinticinco cuotas (25) por valor nominal doce mil quinientos (\$12.500); Dante Emiliano Piva, nueve cuotas (9) por valor nominal cuatro mil quinientos (\$4.500); Paolo Francisco Piva, nueve cuotas (9) por valor nominal cuatro mil quinientos (\$4.500); Silvina Lorena Piva, siete cuotas (7) por valor nominal tres mil quinientos (\$3.500). Administración - Representación: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios, con duración indeterminada. Se prevee la existencia de un gerente suplente para el caso de cese o vacancia. Tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieren poderes especiales, conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial y art. 9no. del Dec.ley 5965/63. La elección y reelección se realizará por mayoría del capital partícipe en el acuerdo. La remoción del Gerente se adoptará por mayoría del capital presente en la reunión de socios. Socio Gerente: Sr. Francisco Serafín Benito Piva. Cierre de Ejercicio Económico: Día 31 del mes de Julio

de cada año. JUZG 1A INS C.C.29A-CON SOC 5-SEC. EXPEDIENTE N°: 6854925.

1 día - N° 145407 - \$ 2508,08 - 06/04/2018 - BOE

LA ROSA SRL

MARCOS JUAREZ

EDICTO "LA ROSA SRL – INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO" EXPTE N° 6780252. Por contrato social de fecha 27 de octubre de 2017, los Sres. VIRGINIA RICHIARDONE, argentina, mayor de edad, nacida el 14 de enero de 1978, D.N.I. n° 26.334.018, divorciada, de profesión comerciante, con domicilio en San Martín N°192 de la localidad de Los Sargentos y EDUARDO RICHIARDONE, argentino, mayor de edad, nacido el 22 de diciembre de 1981, DNI n° 28.875.387, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en San Martín N°192 de la localidad de Los Sargentos, Provincia de Córdoba, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada denominada LA ROSA SRL. Domicilio social: San Martín 192 de Los Sargentos, provincia de Córdoba. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación agropecuaria. La explotación, en forma directa o por terceros, de establecimientos rurales, propios o de terceros, tanto para realizar tareas agrícolas o ganaderas.- b) Comerciales: La compra y venta de cereales, oleaginosos, semillas y demás frutos del país, comprendiendo el almacenaje, acondicionamiento y manipuleo de los mismos, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, caprina y porcina; representaciones y distribuciones para la comercialización de mercaderías y servicios vinculados al sector agropecuario, la comercialización de todo tipo de bebidas, la importación y exportación de productos y elementos vinculados al objeto social.- c) Inversiones: Asimismo podrá ejecutar todas las gestiones financieras, bursátiles, comerciales y operaciones bancarias que sean referidas al giro comercial y ante organismos públicos, privados o mixtos y efectuar negocios atinentes a la banca, salvo las expresamente reservadas para actividades financieras. Podrá adquirir bienes muebles, rodados, maquinarias y también inmuebles destinados a actividades mencionadas dentro del objeto social.- d) Servicios: La sociedad podrá por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, realizar servicios de labranza, siembra, fumigación, recolección y cualquier otro tipo relacionados con su objeto social, ya sea con maquinaria propia y/o con las que en el futuro adquiera.- e) Transporte: La sociedad podrá por cuenta propia o de terceros o asociada a

terceros, realizar transporte de cualquier tipo de mercadería y productos relacionados con su objeto social, ya sea contratando los servicios de flete pertinentes y/o realizarlos con los rodados que en el futuro adquiera.- f) Producción, Elaboración y Venta de Productos de Panadería: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros la producción, elaboración y venta de productos de panadería y sus derivados, ya sea en locales propios o alquilados. Igualmente podrá realizar cuantas actividades sean necesarias para la consecución de su objeto, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 50 años a partir de su inscripción. Capital Social: De pesos doscientos mil (\$200.000) dividido en dos mil (2000) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una, que suscriben los socios en las proporciones y formas siguientes: el socio Virginia Richiardone suscribe el 50 % del capital social o sea 1000 cuotas equivalentes a cien mil pesos (\$ 100.000), y el socio Eduardo Richiardone suscribe el 50% del capital social restante o sea 1000 cuotas equivalentes a cien mil pesos (\$ 100.000). Administración y Representación: A cargo del socio gerente Eduardo Richiardone, quien tendrá a su cargo la administración, dirección y representación de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nominación, C. C. C y F. de la ciudad de Marcos Juárez, a cargo del Dr. José María Tonelli, Juez, Dra. María José Gutiérrez Bustamante, secretaria.

1 día - N° 145499 - \$ 3643,28 - 06/04/2018 - BOE

DONNA CORDOBA S.A.S

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 27/03/2018. Socios: 1) GRACIELA NOEMI SPADARO, D.N.I. N° 13.036.896, CUIT / CUIL N° 23-13036896-4, nacido el día 19/03/1959, estado civil divorciada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Derqui Pres Santiago 425, piso 4, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina y 2) LILIANA MARIA BORGNA, D.N.I. N° 11.785.408, CUIT / CUIL N° 27-11785408-1, nacido el día 08/04/1955, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcelo Torcuato De Alvear 628, piso 13, departamento A, barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: DONNA CORDOBA S.A.S. Sede: Deán Funes 284, barrio Centro, de la ciudad

de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Textil: fabricación, producción, compra, venta, diseño, transformación, comercialización, consignación, distribución al por mayor y menor, de todo tipo de prendas de vestir, indumentaria, propias o de terceros, importación y exportación, de prendas de vestir e indumentaria de todo tipo de telas, fibras, hilados, estampados, tejidos, calzados, accesorios, y otro cualquiera relacionado, conceder y explotar representación de marcas propias o de terceros, dar y obtener franquicias, distribución y representación para el sistema de venta no tradicional. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Veinte Mil (\$20000.00), representado por Doscientos (200) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) GRACIELA NOEMI SPADARO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones. 2) LILIANA MARIA BORGNA, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. LILIANA MARIA BORGNA D.N.I. N° 11.785.408 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. GRACIELA NOEMI SPADARO D.N.I. N° 13.036.896, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la re-

presentación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LILIANA MARIA BORGNA D.N.I. N° 11.785.408. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.-
1 día - N° 145522 - \$ 2030,72 - 06/04/2018 - BOE

COIRON SERRANO S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha de constitución: Instrumento Constitutivo 27.03.2018. (2) Socios: (i) Mariano Nicolás Fernández, argentino, soltero, D.N.I. N° 29.439.674, C.U.I.T./ C.U.I.L. N° 20-29439674-9, nacido el 09.05.1982, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en Calle Publica, Manzana 51, Lote 2, Barrio Tejas Cuatro de la Ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; (ii) Alejo Exequiel Arizmendi, argentino, soltero, D.N.I. N° 31.198.953, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-31198953-8, nacido el 13.01.1985, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en calle Lamarca Emilio N° 4025, Departamento 3 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, por derecho propio; (iii) Diego Gabriel Feitt, argentino, soltero, D.N.I. N° 29.439.536, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-29439536-9, nacido el 23.03.1982, sexo masculino, empleado, con domicilio real en calle General Deheza N° 415, Piso PB de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; y (iv) Nicolás Javier Sabadin Davila, argentino, soltero, D.N.I. N° 29.110.702, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-29110702-9, nacido el 09.10.1981, sexo masculino, profesional independiente, con domicilio real en calle Casas Ocampo E. N° 3109 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio. (3) Denominación: COIRON SERRANO S.A.S. (4) Sede Social: Lamarca Emilio N° 4025, Departamento 3 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de la fecha del instrumento constitutivo. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Fabricación, compra, venta, transformación, importación y exportación de artículos de indumentaria, calzado, accesorios para vestir y confecciones textiles de todo tipo; (ii) Fabricación, compra, venta, transformación, importación y exportación de prendas, calzado, marroquinería y accesorios; (iii) Confección y

comercialización de todo tipo de prendas de vestir e indumentaria personal; (iv) Desarrollo, elaboración y fabricación de productos de marroquinería, sus insumos, partes, piezas y accesorios destinados a tal fin, como así también las materias primas que lo componen; (v) Fabricación, compra, venta, transformación, importación y exportación de artículos de marroquinería: calzado, carteras, bijouterie: relojes, pulseras, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados; artículos de perfumería: perfumes, y artículos de librería: agendas, carpetas, cubrecarpetas y portafolios; (vi) Explotación, industrialización, producción, transformación, elaboración, fabricación, confección de artículos, mercaderías, materias primas, productos, subproductos de todo tipo, hilados, hilos, lanas, algodón, seda, lino, rayón, cáñamo, y en general toda clase de tejidos, telas, accesorios o afines que tengan origen en la rama textil o sean necesarios para cumplir sus fines, explotar hilanderías, tintorerías, estamperías, tejedurías de algodón, rayón, lana, seda, lino, cáñamo, utilizando fibras vegetales, animales sintéticas y sus combinaciones; (vii) Compra, venta, importación, exportación de artículos textiles de algodón, lana, lino, seda, rayón, cáñamo, fibras naturales o sintéticas, mercaderías, materias primas, materiales, accesorios, productos elaborados o semielaborados y en general todo aquello que tenga origen o se vincule directamente con la rama textil, y en especial con la confección y el vestuario; (viii) Organización, Promoción y/o Producción de todo tipo de eventos y/o espectáculos deportivos, artísticos, culturales, sociales y/o recreativos de la índole que fueran; (ix) Explotación de servicios complementarios y/o derivados de la organización, promoción y/o producción de los eventos indicados en el punto precedente, incluidos los vinculados al montaje y/o alquiler de escenarios para tales eventos, alquiler de carpas, sillas, vajilla, mesas, estructuras tubulares, servicios de propalación musical, animación para fiestas, incluyendo la prestación de servicios de lunches, fiestas y todo tipo de acontecimientos vinculados con la explotación de servicios gastronómicos en eventos; (x) Alquiler de cosas muebles, muebles y útiles, vajilla y elementos varios relacionados con los servicios gastronomía, pudiendo desarrollar actividades de importación y exportación; (xi) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos para la industria gastronómica, hotelera y de eventos; (xii) Transporte nacional o internacional de corta, media y larga distancia, de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, y equipajes; (xiii) Provisión de servicios de logística en todas sus formas; (xiv) Explotación comercial de todo lo relacionado con el ramo

de la publicidad o propaganda; pública o privada, en todas sus formas y por todos los medios existentes o que en el futuro se crearan; y (xv) Edición de libros, diarios, revistas, folletos, partituras y otras publicaciones, edición de periódicos, revistas y toda otra publicación periódica; impresión de diarios y revistas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 100.000, representado por 1.000 acciones, de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción individual: (i) Mariano Nicolás Fernández suscribe 250 acciones, es decir, \$ 25.000; (ii) Alejo Exequiel Arizmendi suscribe 250 acciones, esto es, \$ 25.000; (iii) Diego Gabriel Feitt suscribe 250 acciones, es decir, \$ 25.000; y (iv) Nicolás Javier Sabadin Davila suscribe 250 acciones, esto es, \$ 25.000. (8) Administración: La administración estará a cargo de Mariano Nicolás Fernández, D.N.I. N° 29.439.674 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removido por justa

causa. En este mismo acto se designa a Nicolás Javier Sabadin Davila, D.N.I. N° 29.110.702 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Mariano Nicolás Fernández, D.N.I. N° 29.439.674, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. (10) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. (11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 145541 - \$ 4583,40 - 06/04/2018 - BOE

TRANSMUTACION S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO. Se hace saber que con fecha 25/10/2017 en el edicto n° 124135 de la sociedad TRANSMUTACION S.A. se cometió un error material involuntario al consignar erróneamente la fecha de nacimiento del socio Luciano Rosso, siendo la correcta 13/07/1976.

1 día - N° 146198 - \$ 264 - 06/04/2018 - BOE

ONCOLOGÍA INTEGRAL RIO IV S.A.S.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN – RECTIFICACIÓN - RATIFICACIÓN

Se rectifica el edicto N° 142615 de fecha 20/03/2018 en los siguientes términos:- En el encabezamiento de la publicación, léase: Oncología Integral Rio IV S.A.S. - En el instrumento Constitutivo de fecha 06/03/2018, la profesión de la socia MARIA VICTORIA MORENO, D.N.I. N° 31.219.678, es Licenciada en Nutrición. - El firmante del edicto, señor ALEJO LINGUA D.N.I. N° 27.185.462, lo hace en carácter de "Representante". Se ratifica el resto del contenido del edicto citado precedentemente. Fdo. Alejo Lingua Representante

1 día - N° 145465 - \$ 240,36 - 06/04/2018 - BOE

MULTIEXPRES S.A.S.

Constitución de fecha 26/03/18. Socios: 1) GASTON NICOLAS BORKE, D.N.I. N° 41.827.593, CUIT / CUIL N° 20-41827593-7, nacido el día 19/06/1998, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Antillas 2190, barrio Santa Isabel 3a Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argenti-

na, y 2) EDGARDO JAVIER CHIMISKI, D.N.I. N° 36.462.088, CUIT / CUIL N° 20-36462088-9, nacido el día 21/02/1992, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta 5 Km. 7.5, barrio Los Cedros, de la ciudad de Los Cedros, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: MULTIPRES S.A.S. Sede: calle Antillas 2190, barrio Santa Isabel 3a Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (1) Fabricación, creación, diseño, desarrollo, ventas y producción de muebles de madera. Compra y venta de placas de madera, estructuras de madera, vigas, techos, cabriadas, pisos, prefabricado de piezas de madera para construir viviendas y obras en general, aberturas de todo tipo, herrajes, importación y exportación de dichos productos. (2) Compraventa y colocación de tabiques modulares; compraventa y colocación de revestimiento para interiores y exteriores, tales como colocación de tabiques y cielorrasos, tabiques para interiores (tipo durlock). (3) Compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de casas prefabricadas, casas modulares, sus partes y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad de la construcción. Para la obtención del Objeto social de la Sociedad podrá subcontratar si así lo cree prudente y oportuno todo tipo de obra y/o servicios, ejercer mandatos, ejercer representaciones, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, o presentarse a licitaciones públicas o privadas; importar y exportar, maquinarias, productos elaborados y semielaborados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos \$ 19.000 representado por 100 acciones de valor nominal \$ 190 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) GASTON NICOLAS BORKE, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. 2) EDGARDO JAVIER CHIMISKI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50)

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. GASTON NICOLAS BORKE D.N.I. N° 41.827.593; en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. EDGARDO JAVIER CHIMISKI D.N.I. N° 36.462.088, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON NICOLAS BORKE D.N.I. N° 41.827.593. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año

1 día - N° 145694 - \$ 1736,92 - 06/04/2018 - BOE

B&Q REPUESTOS S.A.

ACTA RECTIFICATIVA RATIFICATIVA

En la ciudad de Córdoba, a los veintitres días del mes de marzo de 2018, se reúnen los señores accionistas: Claudio Gregorio Barco Albiñana, DNI N° 21755716, en su carácter de Presidente y el señor Juan Carlos Quintana, DNI N° 12510642 como Director Suplente, y vienen a rectificar el Acta Constitutiva de fecha 26/07/2017, como se detalla a continuación: 1) Incorporar como Artículo 11 la regulación de la garantía de los socios. Se establece que los directores deberán presentar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo o en títulos públicos una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$ 10.000.-), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea de accionistas.- 2) Corregir la numeración de los artículos 17, 18, 19 y 20. Por error de redacción corregir la numeración cronológica de los siguientes artículos, quedando de la siguiente manera: Artículo 16: BALANCE-DISTRIBUCION DE UTILIDADES: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Artículo 17: las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de Reserva Legal, b) la remuneración

del directorio y de sindicatura, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la ley 19.550, d) a acciones ordinarias, e) el saldo, al destino que fije la asamblea. Artículo 18: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. Artículo 19: DISOLUCION-LIQUIDACION: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la asamblea extraordinaria quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, y concordantes de la ley 19.550, y bajo la fiscalización del Sindico, en su caso.- 3) Ratificar el Acta Constitutiva en todo lo que no haya sido modificado por la presente. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acta.

1 día - N° 145818 - \$ 2221,88 - 06/04/2018 - BOE

D.A.M.A S.R.L.

PILAR

RECTIFICACIÓN

Se rectifica el edicto N° 142243 publicado con fecha 14/03/2018: 1) Donde dice: Duración: 90 años contado a partir de la suscripción del contrato constitutivo; debe decir: Duración: 99 años contado a partir de la suscripción del contrato constitutivo.

1 día - N° 146182 - \$ 252 - 06/04/2018 - BOE

GASENI S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria N° 14 de fecha 28 de Febrero de 2017, se procedió a cambiar el domicilio legal de la sociedad reformando el artículo 1° del estatuto social por estar fijado en dicho artículo quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO 1°: La sociedad se denomina "GASENI S.A." y tiene su domicilio legal en calle Rivadavia N° 2875, Barrio Los Boulevares, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales, correspondencias y establecimientos dentro del país o en el exterior.-

1 día - N° 145517 - \$ 226,84 - 06/04/2018 - BOE